

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS:

Reflexiones acerca del rol político de la mujer en la sociedad peruana.

Estudio comparado: 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000.

Caso El Comercio.

Tesis para optar el título profesional de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADO POR:

Bach. Yanelly SOSA GUZMAN

ASESOR:

Dr. Carlos Rodrigo INFANTE YUPANQUI

AYACUCHO - PERÚ

2024

Para mis padres y hermanas por su cariño,
amor y motivación constante.

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por acogerme y brindarme conocimientos para mi formación profesional.

Al director del Archivo Arzobispal de Ayacucho, Antrp. Cristian Silvera Curí, por su disposición para las pláticas y sus apropiados comentarios.

Al profesor Carlos Rodrigo Infante Yupanqui, por su orientación durante el proceso de investigación.

A mis padres y hermanas por su constante apoyo emocional y económico.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO.....	3
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I.....	14
MARCO TEÓRICO	14
1.1. La mujer como actora social en los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000	14
1.1.1. La mujer en 1908. El acceso de la mujer a la educación superior	15
1.1.2. La mujer en 1956. El acceso de la mujer al derecho de voto.....	22
1.1.3. La mujer en 1975. Surgimiento de organizaciones constituidas por mujeres.	29
1.1.4. La mujer en 1985. Experiencias de liderazgo y organización.....	32
1.1.5. La mujer en 2000. El posicionamiento de la mujer en la política	35
1.2. Diario El Comercio	39
1.2.1. El diario más antiguo del Perú.....	39
1.2.2. Diario de corte conservador.....	39
CAPITULO II.....	41
DISEÑO METODOLÓGICO	41
2.1. Problema de investigación	41
1.2. Objetivos de la investigación	44
1.2.1. Objetivo general	44

1.2.2.	Objetivos específicos	45
1.3.	Hipótesis de investigación	45
1.3.1.	Hipótesis principal	45
1.3.2.	Hipótesis secundarias	45
1.4.	Variables e indicadores	46
1.4.1.	Variables e indicadores	46
1.4.2.	Unidad de análisis	47
1.5.	Diseño metodológico de la investigación.....	47
1.5.1.	Enfoque metodológico.....	47
1.5.2.	Tipo de investigación.....	47
1.5.3.	Nivel de estudios	47
1.5.4.	Diseño Metodológico	48
1.5.5.	Universo	48
1.5.6.	Muestra.....	48
1.5.7.	Metodología de investigación.....	51
CAPÍTULO III		52
ROL POLÍTICO DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD PERUANA DE LOS AÑOS 1908, 1956, 1975, 1985 Y 2000. CASO EL COMERCIO		52
3.1.	Rol político emergente de la mujer en la sociedad peruana de 1908.....	52
3.2.	Rol político iniciador de la mujer en la sociedad peruana de 1956.	58

3.3. Rol político impulsor de la mujer en la sociedad peruana de 1975.	71
3.4. Rol político crítico de la mujer en la sociedad peruana de 1985.	76
3.5. Rol político activo de la mujer en la sociedad peruana en 2000.	79
4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	84
CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFÍA.....	88
PERIÓDICOS	96
ANEXOS.....	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestras seleccionadas del diario El Comercio	49
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Imágenes de las elecciones generales de 1956 publicadas en el diario El Comercio	64
Figura 2 Mujeres de condición humilde esperando su turno en las elecciones generales de 1956.	65
Figura 3 Las estudiantes de la G.U.E. Teresa Gonzáles de Fanning realizando un simulacro del proceso electoral.....	67
Figura 4 La doble jornada laboral.....	70
Figura 5 La señora Consuelo Gonzales de Velasco hace uso de la palabra durante la ceremonia de instalación de la Comisión Nacional de la Mujer Peruana	75

RESUMEN

La presente investigación pretende reflexionar sobre las circunstancias que favorecieron la participación de la mujer en la esfera pública, considerando la información difundida por el diario El Comercio en los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Para esto, empleamos el método histórico-contextual y el método comparativo, que permitieron evaluar las circunstancias históricas que involucraron a la mujer, con la finalidad de observar el cambio progresivo del rol de la mujer en los diferentes escenarios de la sociedad peruana.

INTRODUCCIÓN

El tema de la mujer, en la actualidad, ha despertado gran interés a nivel de investigación como en los estudios universitarios. Así, en los últimos años, se están multiplicando los coloquios, congresos y jornadas tanto a nivel nacional como internacional. Dichas investigaciones y estudios, desde el punto de vista social, tienen un carácter reivindicativo y de denuncia lo que indica que existe una idea deformada de la identidad de la mujer, herencia de muchas generaciones y ampliamente difundida a través de la prensa.

A nivel internacional, existen algunas investigaciones similares al tema abordado. En el contexto internacional, y principalmente en España encontramos trabajos como “La representación de la mujer en la prensa satírica: Por Favor (1974-1978)”, de Jessica Lluch Giménez (2014), quien analizó las portadas de la revista Por Favor, donde concluyó que la imagen de la mujer se emplea como tecnología de género que trasladan al lector un modelo concreto de femineidad, basada principalmente en el erotismo y en la mostración del cuerpo.

Igualmente, Vico et al. (2014), en el artículo “La presencia y representación de la mujer científica en la prensa española”, señalan que los cinco diarios principales de España dedican únicamente el 2,6% de sus páginas a información sobre ciencia y que, dentro de éstas, la mujer protagoniza el 14,3% de los artículos frente al 70,6%, que se centra en los hombres, y el 15%, que atiende a ambos. También, afirman que la representación que se hace de la mujer en estas informaciones relata sus investigaciones sin darle protagonismo.

En la investigación titulada “Mujer y andaluza: identidad, imagen de rol y estereotipo en el discurso de la prensa escrita” de María Lucía Carrillo Expósito (2021), tuvo como objetivo

examinar el tratamiento que expensan los periódicos hacia las mujeres políticas españolas que confluyen en las elecciones internas a la presidencia de los partidos políticos tradicionales españoles, como: Partido Socialista Obrero Español del 2017 y el Partido Popular del 2018. En esta investigación se llegó a la conclusión de que los medios tradicionales, como la prensa, ya no consideran de cierta manera, la apariencia de la mujer para atacar la imagen pública de estas en el ámbito de la política. Intuyéndose que se está evolucionando hacia un trato más correcto de la mujer en los medios de comunicación escrito.

Otra investigación es “Prensa de mujeres; acción y discurso en la construcción de lo público en Chile (1906-1941)” de Vania Maturana Ahumada (2022), tuvo como objetivo aportar en la construcción de un sujeto, en este caso las mujeres, que encontraron en la prensa el modo más legítimo de introducirse a la esfera pública, transformar la ciudadanía y cambiar la política a nuevos horizontes, ya que a pesar de que el periodo estudiado es conflictivo y hostil, las mujeres no estuvieron al margen de la situación, más al contrario a través de la prensa lograron construir discursos que penetren en la consciencia de la opinión pública. Siendo los escritos de las mujeres del Eco de la Liga de las Damas, Eloísa Díaz y Amanda Labarca, un claro ejemplo de ello, ya que ejemplificaban los aspectos sociales.

Asimismo, encontramos otra investigación titulado ““Queremos nuestra emancipación y la conseguiremos”: mujeres en la prensa negra/afro de Cuba y Uruguay durante la primera mitad del siglo XX” de Elena Oliva (2021), que tuvo por objetivo identificar y analizar las contribuciones que hicieron las mujeres en la prensa negra / afro publicada entre fines del siglo XIX y mediados del XX en Cuba y Uruguay, donde problematizaron la lucha racial, la participación política, al acceso a la educación y otros temas. Siendo así, que sus diversos escritos están revestidos de temáticas que contribuyeron a la heterogeneidad del pensamiento de

las mujeres en América Latina y el Caribe, pues desde su posición reflexionaron y abordaron el término género, raza y clase.

Otro trabajo es “Representación de mujeres y hombres en la prensa española”, de María Pilar Matud Aznar, Carmen Rodríguez-Wangüemert y Inmaculada Espinosa Morales (2017), quienes señalan que las mujeres están infrarrepresentadas, tanto como participantes como protagonistas de los textos e imágenes publicados. También las mismas investigadoras realizaron otro trabajo titulado “Representación de mujeres y hombres en la prensa nacional española”, quienes indican que como figura central de las noticias solo el 6, 8% eran ocupados por mujeres.

Asimismo, encontramos otro trabajo realizado en Colombia, titulado “Los ángeles de la paz” Representación de las mujeres en la prensa antioqueña en la década de 1920”, de Paula Andrea Urrego Sánchez (2017), quien indica que la prensa jugó un papel muy importante en la educación de las mujeres, quienes en dicho periodo de tiempo se encontraban reflexionando sobre su valor en la sociedad, no solo por su labor como esposa y madre, sino como un sujeto que podría contribuir al país. Principalmente, cumplió esta función la prensa liberal, a través de sus secciones y paginas femeninas.

Rocío Herrero Faúndez (2010), en su tesis doctoral “La imagen de la mujer en la prensa entre 1910-1915 y 2000-2005: estudio comparado”, concluye que la prensa ha contribuido a extender y afianzar determinados prejuicios acerca de la mujer, algunos de los cuales vemos aún presentes en la actualidad, perfilados en la prensa del 2000- 2005, ya que es una fuente documental que expresa y representa esa conciencia colectiva.

Asimismo, en el trabajo titulado “La imagen de la mujer en la prensa femenina en “Telva” (1963-2000)”, de Meritxell Roca Barcelona (2006), señala que los estereotipos son un

mecanismo de representación usado por la prensa femenina y que estos determinan los actuales modelos e iconos de mujer y que a su vez permiten la comparación con la situación real de la mujer española contemporánea.

A nivel nacional son escasas las investigaciones que traten este tema, sin embargo, podemos referir el trabajo de Rebeca Lizeth Chávez Castillo (2013), que en su tesis “Construcción de la imagen femenina a través de la prensa piurana (1850-1900)”, señala que la imagen de la mujer piurana, presentada por los articulistas de la segunda mitad del siglo XIX, reflejaba dos modelos femeninos, los podemos dividir a partir de la dicotomía entre la “mujer buena” y la “mujer mala”, teniendo como referencia directa la dicotomía María-Eva de la tradición judeo-cristiana donde estas dos visiones femeninas, una como expresión de lo más puro y la otra como expresión del mal, están presentes a lo largo de toda la producción artística en múltiples y variadas representaciones escritas.

Otro trabajo es “La representación discursiva de lo femenino en los editoriales del semanario El Oasis (1884-1885)”, de Krysthly Mirella Ponce Palacios (2015), quien indica que la mujer es representada en los editoriales ensayísticos de El Oasis como lectora de temas ligeros, que estén distanciados de aquellos de mayor gravedad o complejidad como la política o los negocios. Además, es vista como guardiana de las virtudes y cuando se desvía del camino se la sanciona.

La investigación titulada “El rol de la mujer periodista en la cobertura del fútbol peruano en la prensa de circulación nacional 2016”, de Inés Vidalina Barboza Velarde (2016), que tuvo por objetivo estudiar el rol de la mujer periodista en la cobertura del fútbol peruano en la prensa de circulación nacional. Y concluyó que la mujer periodista en la cobertura del fútbol peruano en la prensa de circulación nacional no solo ha logrado ganar una posición determinada en este

ámbito especializado de la prensa; a pesar de que su rol se encontró subordinado a problemas principalmente de corte social con énfasis en los prejuicios negativos. Sino también logró la eliminación de los estereotipos y prejuicios que giraban en su entorno profesional.

Asimismo, a nivel local encontramos el trabajo de Juan B. Gutiérrez Martínez (2018), “Las mujeres huamanguinas en la representación de los intelectuales: 1900-1940”, donde tuvo como objetivo reconstruir las imágenes y representaciones elaboradas por los intelectuales huamanguinos sobre las mujeres mestizas que fueron descritas y publicadas en los periódicos y revistas de difusión local. Y se concluyó que los intelectuales huamanguinos terminaron elogiando la emergencia de un nuevo sujeto social, la mujer educada.

En la investigación “Construcción de estereotipos de la mujer a partir de las caricaturas eróticas emitidas en los diarios nacionales” de Jhonatan Taipe Herreras (2015), tuvo por objetivo analizar cómo contribuye los estereotipos de corte eróticos sobre la mujer peruana en las caricaturas de la prensa nacional. Se concluyó que las caricaturas de corte eróticos en la prensa nacional vienen contribuyendo de forma no solo negativa en la construcción de roles de la mujer, sino opacan y están creando nuevos estereotipos y desestimando valores morales.

Por esta razón, realizamos este trabajo de investigación con el fin de contribuir a los distintos estudios realizados sobre la mujer, y así tener un conocimiento holístico del tema. Pues, no cabe duda, que la prensa es un instrumento que transmite y refuerza pensamientos de la sociedad en las distintas épocas.

Este trabajo de investigación titulado “Reflexiones acerca del rol político de la mujer en la sociedad peruana. Estudio comparado: 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Caso El Comercio.” Responde a los siguientes interrogantes: ¿Qué rol político cumplió la mujer peruana durante los

años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, tomando en cuenta la información proporcionada por el diario El Comercio? ¿Cuáles fueron los ámbitos en los que principalmente se le situó a la mujer en el diario El Comercio los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000? ¿Qué características se les atribuyó a las mujeres en los contenidos publicados en el diario El Comercio durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000? ¿Cuáles fueron las circunstancias que favorecieron la inserción de la mujer peruana en la esfera pública durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000?

En cuanto a la exposición, el trabajo de investigación ha quedado dividido en III capítulos. En el primero, se plantea el soporte teórico, desde un enfoque histórico. En el segundo, se desarrolla la metodología: problema, objetivos, hipótesis, variables e indicadores, y el diseño metodológico.

Por otro lado, el capítulo III presenta el análisis y la discusión de resultados, sustentados por la presentación de datos del trabajo de campo que se realizó en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú. Es decir, se ocupa de presentar, en primer lugar, la estrategia metodológica; seguidamente, se exponen los datos, su análisis y discusión, así como los resultados del trabajo de campo. Al final del informe, aparecen las conclusiones.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. La mujer como actora social en los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000

El enfoque de la presente investigación fue el histórico. Esto significa que le otorgamos al objeto de estudio un marco teórico congruente con el contexto histórico social de los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, para entender las circunstancias y el rol político¹ de las mujeres² como actora social³ en cada época. Es así, que iniciamos desarrollando el contexto histórico social de los cinco años, considerando el ámbito internacional y nacional.

¹ El rol será entendido como “un acto, (...) una producción personal y (que está) dirigida a los otros. Es una puesta en acto que posibilita la puesta en escena de la particular configuración vincular de cada sujeto” (Podcamisky, 2006, p. 181). Es decir, cada sujeto tiene un mundo interno poblado de relaciones vinculares donde cada quien tiene un papel a desempeñar. A partir de estas relaciones entre actores se establecen las relaciones con el mundo externo. Es aquí donde se le reconoce y se le ubica a cada individuo en un rol determinado, proyectando comportamientos de acuerdo al rol reconocido. (Podcamisky, 2006)

Las personas pasarán a cumplir distintos tipos de roles de acuerdo a los ámbitos existentes dentro de la sociedad. En el ámbito político el individuo cumple un rol político y proyecta un conjunto organizado de comportamientos que caracterizan a este ámbito.

² La mujer es definida como “el conjunto de características sociales, corporales, y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida” (Lagarde, 2008, p. 34).

³ El actor social es un “agente activo de la promoción y defensa de los derechos humanos fundamentales (DHF) que tienen una vocación universal y que se plasman en los discursos, las conductas y las prácticas” (Urteaga, 2016, p. 399).

1.1.1. La mujer en 1908. El acceso de la mujer a la educación superior

1.1.1.1. En el plano internacional.

Las mujeres, durante 1908, a nivel internacional se encontraban en lucha constante por la adquisición de derechos propiamente ejercidos por todos los ciudadanos del mundo, formando movimientos feministas, buscando conquistar derechos como al voto y a la educación, principalmente.

En el acceso a la educación, a lo largo de la historia de la humanidad, se pudo encontrar algunos indicios de la participación de la mujer en la educación, pero sólo fueron mujeres pertenecientes a la clase alta o la aristocracia, por ejemplo, durante el renacimiento “Magdalena Canedi Noé y María Pellegrina Amoretti obtuvieron el doctorado en Derecho en las Universidades de Bologna y de Pavia respectivamente” (Palermo, 2006, p. 13).

Así sucesivamente las mujeres fueron accediendo a la educación universitaria y a carreras universitarias como derecho o medicina. Este fue el caso de “Miranda Stuart Barry, graduada en 1812 en Edimburgo y Enriqueta Faver Caven de Renau, quien nació en Suiza en 1791 y se graduó en París, luego de haber enviudado” (Palermo, 2006, p. 14). Asimismo, a lo largo del tiempo algunas mujeres como Dorotea Erxlebe reclamaban el derecho a la educación de las mujeres y el acceso al reconocimiento, al ejercicio de carreras profesionales denominadas “masculinas”.

Por otro lado, para conseguir el derecho a la educación se tuvo que realizar muchos reclamos y protestas feministas. Las cuales comenzaron

en Estados Unidos, en la década de 1830 (en escuelas médicas exclusivas para mujeres, que no necesariamente dependían de la Universidad), continuó en las décadas siguientes

en Europa, comenzando por París, Zurich e Inglaterra y casi siempre con la carrera de Medicina. Este proceso siguió en Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Alemania y Rusia, y llegó a América Latina y a Argentina hacia fines del siglo XIX (Palermo, 2006, p. 15).

En su mayoría las mujeres de Estados Unidos y Europa se fueron organizando en clubes y otro tipo de organizaciones, con el fin de luchar por sus derechos, puesto que, hubo muchos hombres que se opusieron a ello “declarando la inferioridad física, intelectual y moral de la mujer”. En defensa a esta afirmación, Jenny d’Hericourt fundamentó que es falso que el hombre sea más racional y la mujer más emocional, afirmando que esto es una construcción cultural (Palermo, 2006).

El esfuerzo que hicieron las mujeres para acceder a la educación universitaria fue difícil, pero fructífero, ya que a pesar de los obstáculos puestos en medio ellas siguieron conquistando derechos. Estas luchas también se vieron en Latinoamérica, donde se permitió el acceso de las mujeres a la educación a partir de 1880, aunque esto se limitó a cinco países: Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina.

Por ejemplo, podemos nombrar a la primera mujer latinoamericana que obtuvo el grado de universitaria. Ella fue

Augusta Generoso Estrella, que se graduó de médica en la Geneva Medical School, en Estados Unidos (más tarde llamada universidad Hobart). Esta joven, como tantas otras de diferentes países, decidió viajar para acceder a estudios que les estaban negados en su país. No fue la única brasileña que estudió Medicina en Estados Unidos, también lo hicieron Josefa ~gueda Felisbella y Mercedes de Oliveira. (Palermo, 2006, p. 29).

Por otra parte, respecto a la conquista del derecho al voto y al ejercicio de la ciudadanía, tiene sus antecedentes en Francia donde se dio la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano el 26 de agosto de 1789, y en la categoría “hombre” sólo se incluyó a los varones; es decir, los derechos de las mujeres no fueron reconocidos, por lo tanto, no fueron considerados sujetos de derecho. (Marrades, 2001, p.197). Además, dentro de la categoría en mención sólo se incluía al “varón blanco, burgués, y mayor de edad”.

Es ante esta situación, que surgen diversas reacciones, entre ellas de Wollstonecraft, quien critica a Talleyrand-Périgord, por la exclusión de la mujer sin razón alguna, lo hace de la siguiente manera:

Considere, señor, estas observaciones sin pasión, pues un destello de su verdad pareció abrirse ante usted cuando observó que ver una mitad de la raza humana excluida por la otra de toda participación en el gobierno era todo un fenómeno político que, según los principios abstractos, era imposible explicar. Si es así, ¿en qué se apoya su constitución? Si los derechos abstractos del hombre sostienen la discusión y explicación, los de la mujer, por un razonamiento parejo, no rehuirían el mismo examen; aun así, en este país prevalece una opinión diferente, basada en los mismos argumentos que utilizan para justificar la opresión de la mujer: el precepto. (como se citó en Marrades, 2001, p.198)

De esta manera a las mujeres se le negaron sus derechos individuales y políticos. Así, en el siglo XIX, la mujer “carecía de la vía elemental para conquistar la ciudadanía y su condición de sujetos de derechos: la posibilidad de votar las leyes” (Marrades, 2001, p. 199). Siendo Estados Unidos, otro país donde también se evidenció el protagonismo de las mujeres en la lucha por conseguir sus derechos.

La Constitución de los Estados Unidos de América de 1787 al igual que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 sientan las bases de las declaraciones de los derechos actuales. Pero cada uno de estas tienen matices diferentes, ya que la americana no tiene género, mientras la francesa excluye a las mujeres de la condición de sujetos de derecho.

En Estados Unidos, las mujeres se organizaron en movimientos feministas, y en el año 1848 tuvo lugar la Primera Convención de la Unión por los Derechos Políticos de las Mujeres, siendo Cady Stanton y Lucretia Mott las redactoras de la Declaración de Sentimientos, aprobado en la Convención de Séneca Falls, donde se estableció un programa feminista histórico: “en ella se hace patente la reivindicación sufragista y constituye referencia básica para todos los movimientos de mujeres posteriores” (Marrades, 2001, p. 200). Así, realizan un llamamiento histórico al reconocimiento de los derechos y privilegios de las mujeres norteamericanas y se denuncia la ley de discriminación sexual.

Por otra parte, en Inglaterra, la petición de igualdad fue realizado por un comité de mujeres con estudios universitarios egresadas entre los años 1848 y 1849 de los dos centros universitarios londinenses femeninos: Queen’s College y Bedford College. La petición fue presentada el año 1856, acompañada de 26 000 firmas y liderada por mujeres relacionadas con la actividad cultural y las artes, pero esto no tuvo resultados, ya que fue rechazada por el Parlamento. Posteriormente se organizaron en movimiento a través del cual obtuvieron logros importantes como: la ley de divorcio, el reconocimiento legal para el control de los ingresos y los primeros títulos de licenciatura para mujeres.

La reivindicación del sufragio en Gran Bretaña no sólo involucro el derecho al voto, también otorgó a las mujeres todos los derechos y obligaciones propias de todo ciudadano que ejerce plenamente sus derechos. Así, en el año 1866, John Stuart Mill presentó ante la Cámara de

los Comunes nuevamente la petición del voto, avalada por 1500 firmas de mujeres, pero no obtuvo el resultado pretendido. Los 80 votos que apoyaron el pedido fueron alentadores y reforzó la confianza del movimiento, creándose el Comité de Sufragio Femenino. A partir de este momento fueron surgiendo asociaciones por el sufragio que se unificaron en 1897 dando lugar a la Organización Federativa de Sociedades por el Voto de las Mujeres. (Marrades, 2001)

De este modo, el siglo XX, desde sus primeros años, se caracterizó por el comienzo de la participación de las mujeres en las instituciones representativas.

1.1.1.2. En el escenario nacional.

En el año 1908 inició el gobierno de Augusto B. Leguía, su ascenso al poder fue gracias al Partido Civilista. Poco después, el 29 de mayo de 1909, Leguía sufrió un golpe de estado liderado por los pierolistas, debido a que su gabinete estaba compuesto por amigos del mandatario, sin considerar las figuras del partido civilista. En este contexto, se polarizó el conflicto entre el ejecutivo y el legislativo. (Basadre, 2014)

1908 fue un año de especial relevancia para las mujeres, ya que, en el Perú, se promulgó la Ley N° 801, que permitió a las mujeres ingresar a la universidad, abriendo la oportunidad para su desarrollo personal y el reconocimiento de sus capacidades. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021). A diferencia de los países vecinos, en el Perú se produjo un ingreso tardío a la educación superior. No fue lo mismo en Argentina que fue 1869, Brasil en 1887, Chile en 1877, Cuba en 1883 y México en 1893.

Esto fue de vital importancia para que las mujeres puedan abrir sus posibilidades de participar en vida económica y social del país. Así, el acceso de la mujer a la educación superior,

permitió mejorar sus oportunidades laborales, puesto que poco tiempo después encontramos médicas, educadoras, abogadas; quienes acceden a cargos administrativos con esfuerzo propio.

Cabe mencionar acontecimientos relacionados a la mujer en el ámbito laboral. Durante el primer gobierno de José Pardo y Barreda (1904-1908), tal como afirma Pareja, “se formularon diez proyectos sobre: higiene y seguridad de los trabajadores, trabajo de los niños y mujeres, descanso obligatorio, horas de trabajo de los hombres adultos, indemnización por accidentes de trabajo, entre otros” (citado en Cerna et al., 1997, p. 27). Estos proyectos sirvieron para mejorar las condiciones laborales tanto de varones y mujeres.

Asimismo, a inicios del siglo XX, el discurso de femineidad construido por hombres y mujeres de la élite intelectual modernizadora tomó como centro de atención y preocupación el desarrollo intelectual de la mujer, siendo considerado un medio para alcanzar su autonomía fuera del espacio doméstico, ello vinculado a la maternidad y la idea de tener hijos sanos y fuertes. (Muñoz, 2000)

Para las mujeres, el ingreso y egreso de la universidad fue un proceso complicado. Así ocurrió con María Trinidad Enríquez y Margarita Práxedes Muñoz. Trinidad es considerada como la primera mujer en ser admitida por una universidad peruana. En el año 1875 ingresó a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cusco, para ello tuvo que recibir la autorización presidencial, pero no llegó a graduarse debido a las dificultades del proceso, pues, al culminar su carrera recurrió al Congreso para tramitar sus grados académicos, pero no los obtuvo debido a la Guerra del Pacífico. (Campos, 2012)

Después, de este conflicto, su solicitud fue derivada a la Corte Superior de Lima, que le negó el bachillerato. En el informe de respuesta, el fiscal Ricardo Espinoza, manifestó que,

Las profesiones que exijan un notable vigor físico, un gran poder intelectual o una voluntad firme y enérgica, modifican profundamente la naturaleza de la mujer y casi la convierten en hombre, privándola de las cualidades especiales que provocan la unión de los dos sexos, que forman la familia y hacen el encanto del hogar, base fundamental de la sociedad. (Valladares, 2012, p. 111)

De este modo, Trinidad Enríquez siguió su lucha en los tribunales por lograr sus grados y ejercer la carrera de derecho, hasta que el 20 de abril de 1891 falleció.

En el caso de Margarita Práxedes Muñoz, se recibió de médico en el año 1895. Pertenecía a una familia influyente, que la incentivó a continuar sus estudios superiores. En 1890 ingresó a la carrera de derecho a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pero truncó sus estudios debido a los obstáculos que tenían las mujeres para estudiar la carrera en mención. Luego de ello, viajó a Chile donde se tituló de Médico y allí ejerció su profesión.

Así, las mujeres al inicio no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación universitaria, al igual que en los países vecinos, ya que estas inquietudes educativas chocaban con la legislación, con la actitud de los varones y las costumbres sociales. Recién en el año 1908, el presidente Augusto B. Leguía firmó la propuesta del Congreso para que “las mujeres que reúnan los requisitos que la ley exige para el ingreso a las universidades de la República, serán matriculadas en ellas cuando así lo soliciten, pudiendo optar los grados académicos y ejercer la profesión a que se dediquen” (Valladares, 2012, p. 112).

Esta apertura del Estado fue el inicio para institucionalizar la presencia de las mujeres en las instituciones de educación superior.

1.1.2. La mujer en 1956. El acceso de la mujer al derecho de voto

1.1.2.1. En el contexto internacional.

En 1956, el mundo vivió una Guerra Fría entre las dos superpotencias mundiales, Estados Unidos y la ex Unión Soviética. El conflicto se produjo luego de la Segunda Guerra Mundial, que dejó en ruina a muchos países. El conflicto generó una confrontación ideológica entre capitalistas y comunistas.

Antes de abordar este punto, es importante mencionar los cambios que trajo consigo la Primera y Segunda Guerra Mundial respecto al rol de la mujer. Según Vidaurreta (1978), “la guerra, al movilizar totalmente a los varones en edad de luchar, luego de trabajar, iba a dejar vacantes una gran cantidad de funciones que las mujeres tuvieron que desempeñar, con los consiguientes beneficios de *status*” (p. 73). Es decir, durante el conflicto, mientras los varones iban al campo de batalla, las mujeres pasaron a desempeñar tareas consideradas masculinas. Así, “la guerra no hace sino acelerar la integración de las mujeres en la producción” (Vidaurreta, 1978, p. 74).

Durante la Primera Guerra Mundial, en palabras de Louise Black, “la guerra de 1914-1918 modifica profundamente la condición femenina. También en eso dicha guerra se distingue de todas las que habían precedido en la Historia y en el transcurso de los cuales el único cometido de las mujeres había sido llorar” (como se citó en Vidaurreta, 1978, pp. 74-75). Las mujeres pertenecientes a los países beligerantes pasaron a sustituir a los hombres en el campo, en las empresas y en cada rama de la actividad, como responsables de asegurar la subsistencia de la familia y del país. De este modo, la guerra sirvió para promocionar las capacidades de las

mujeres, ya que hasta aquel entonces no tuvieron la oportunidad de desarrollar actividades propiamente masculinas.

Por ejemplo, en Inglaterra, en la fábrica de municiones se incorporaron 80 000 mujeres, otras ingresaron al rubro de transporte. Al campo de la industria se incorporaron 792 000 mujeres, a la agricultura, 260 000. En 1917 se crean las unidades militares femeninas auxiliares, encargadas de guardar las vías de comunicación, ya sea conduciendo ambulancias, trabajando en las oficinas del Estado Mayor y en las cantinas. Al término de la guerra, estas auxiliares femeninas sumaron un total de 57 000. (Vidaurreta, 1978)

En Alemania, la organización de la mujer para la incorporación en las tareas masculinas se realizó con mayor rapidez, ya que el Gobierno encargó este proceso a una organización feminista llamada *Bund Deutscher Frauenvereine*, que ubicó a las mujeres distrito por distrito. De este modo, ellas se encargaron de abrir restaurantes y guarderías, y ayudar al gobierno a organizar el abastecimiento de la población. Asimismo, las mujeres alemanas trabajaron en los talleres, al respecto Louise Black indica que “una semana después de su apertura, 26 000 mujeres trabajan ya en la fabricación de cartucheras, de sacos de campaña y de sábanas para los hospitales. Las alemanas también trabajan también en los astilleros y en las fábricas de municiones” (como se citó en Vidaurreta, 1978, p. 77).

En Italia, también las mujeres participaron en la industria bélica y en el sector textil, que tuvo una mayor acogida femenina, ya que se encargaban de proveer a la producción de uniformes militares. Similar situación enfrentaba en empleos públicos y privados, donde también se acogió a las mujeres, al igual que en el sector agricultura. Por todas partes “la mujer demostraba hallarse a la altura de las exigencias productivas de aquel particular y difícil

momento” (Vidaurreta, 1978, p. 78). Sucedió lo mismo en el resto de los países involucrados en la Primera Guerra Mundial.

La contrapartida del esfuerzo económico y productivo, desde el punto de vista político, fue el sufragio femenino implantado en Austria en 1919, un decreto confiere el derecho de voto a todos los ciudadanos, hombres y mujeres que tengan veinticuatro años cumplidos, y la capacidad de elegir. En Bélgica, en 1919, el derecho al voto es concedido a las mujeres de los soldados muertos en el frente o de civiles víctimas del enemigo, mientras que el sufragio directo fue concedido a las mujeres condecoradas o encarceladas por los alemanes.

En Canadá, en 1919, la Cámara de los Comunes de Ottawa concedió a las mujeres el derecho de votar y de ocupar un escaño en el parlamento. En Checoslovaquia, desde 1920, las mujeres tuvieron el derecho de voto y la elegibilidad. En Estados Unidos, en el año 1918, se aprobó el nuevo artículo de la Constitución que otorga el derecho al voto a las mujeres. En Holanda, en 1921, se dispuso el voto obligatorio municipal para las mujeres. En Hungría, en 1919, un decreto confirió este derecho a todos los hombres y mujeres que hayan cumplido los veinticuatro años. Así, sucesivamente se fueron concediendo el derecho al voto en diferentes países del mundo.

Desde el punto de vista social, las mujeres alcanzaron una mayor libertad y comunicación con los hombres. Este hecho fue diferente de acuerdo a las clases sociales. Por ejemplo, para las mujeres de clase media acomodada los efectos fueron beneficiosos, ya que el trabajo dejó de parecerles indigno, aprendieron a contar consigo mismas y mantener un contacto directo con los hombres. No sucedió lo mismo con las mujeres de las clases populares, quienes, luego del retorno de la paz, volvieron a las labores domésticas, especialmente, la cocina. (Vidaurreta, 1978)

Por otra parte, la Segunda Guerra Mundial, según Vidaurreta (1978), representa la culminación del proceso de totalitarización de la guerra y la utilización al máximo del capital humano masculino, que provocó una utilización paralela del potencial femenino. Los países beligerantes como Inglaterra, la URSS y Alemania, movilizaron al tope a las mujeres dentro del sector laboral.

En Gran Bretaña, la proporción de mujeres en posesión de un empleo “alcanzó su punto culminante durante la Segunda Guerra Mundial. De un total de 17.250.000 mujeres de edades comprendidas entre los catorce y sesenta y cuatro años, cerca de 7.300.000 trabajaron en empleos remunerados o fueron reclutadas para servir en unidades militares auxiliares” (Vidaurreta, 1978, p. 150). Así, la movilización femenina en Gran Bretaña fue más compleja y extensa a diferencia de otros países beligerantes.

En la URSS, “se movilizó a todas las mujeres entre los quince y los cincuenta y cinco años, y la proporción de trabajadoras de todo tipo pasó del 38 por 100 en 1940 al 53 por 100 en 1942, 58 por 100 en 1943, 57 por 100 en 1944 y 56 por 100 en 1955 de la población femenina total” (Vidaurreta, 1978, p. 158). Respecto a su participación político partidaria, las mujeres comenzaron a integrarse lentamente, pues, si en 1924 se contaba con un 8% de mujeres, en 1941 este porcentaje alcanzó el 15%. Después de la Segunda Guerra Mundial, la presencia de las mujeres se incrementó en un 20%.

A diferencia de los dos países citados, Alemania no estimuló el trabajo de la mujer y su participación en la guerra hasta 1944, ya que los deberes de la mujer se encontraban marcados y fueron resumidos en tres palabras: niño, iglesia y casa. Asimismo, en Italia, el fascismo tuvo la promesa de conceder el derecho al voto a las mujeres, algo que se concretizó en 1925, con las siguientes condiciones: que sean condecoradas con medalla militar o con la cruz de mérito de

guerra, que sean condecoradas con medalla al valor civil o medalla de beneméritos de la salud pública, que sean madres de caídos en la guerra, que tengan el efectivo de la patria potestad o la tutela, que hayan conseguido el certificado del curso elemental obligatorio, y que sepan leer, escribir y que paguen a la comuna. (Vidaurreta, 1978)

De esta manera, las mujeres italianas, durante la Segunda Guerra Mundial, se sumaron al frente de batalla y su participación se manifestó de un modo totalmente nuevo, ya que combatieron con las armas en mano contra los alemanes. “Surgieron así los grupos de defensa de la mujer y para la asistencia a los combatientes, con la tarea de organizar la resistencia a través de manifestaciones y huelgas en las fábricas y actos de sabotaje contra la producción de guerra” (Vidaurreta, 1978, p. 163).

En palabras de Myrdal y Klein, “las dos guerras mundiales, en las cuales la necesidad obligó a la sociedad a emplear mujeres en ocupaciones que anteriormente monopolizaban los hombres, aceleraron probablemente el proceso” (como se citó en Vidaurreta, 1978, p. 168). De esta manera, a inicios de la Guerra Fría, las mujeres realizaron una gran entrada al sector económico donde se desarrollaron en el sector primario, secundario y terciario. Por otra parte, se vio un incremento en la enseñanza superior, ya que “después de la segunda guerra mundial, constituían entre el 15 y el 30 por 100 de todos los estudiantes de la mayoría de los países desarrollados” (Hobsbawn, 1998, p. 313).

1.1.2.2. En el contexto nacional.

El contexto político en el año 1956, se encuentra marcado por la etapa final del gobierno de Manuel Odría y en un ambiente de corte electoral, donde se presentaron al sillón presidencial tres candidatos: Manuel Prado, Fernando Belaunde y Hernando de Lavalle. “En esta jornada

electoral, por primera vez sufragaron las mujeres (más de medio millón), en virtud de la ley del 7 de setiembre del año anterior” (Basadre, 2014, p. 139). Como resultado de este proceso fue elegido Manuel Prado con un total de 580 057 votos.

El régimen pradista fue “políticamente permeable al activismo partidario. Tanto el APRA, su aliado, como el Partido Comunista, volvieron a la legalidad; este último empezó a incursionar activamente en los estratos estudiantiles, obreros y campesinos. Las otras agrupaciones políticas desarrollaron proficua labor en sus respectivos sectores de influencia” (Basadre, 2014, p.140).

Respecto a las mujeres, cabe mencionar que, a inicios del siglo XX, la agenda principal del régimen fue el acceso al voto femenino, ya que las mujeres como actores sociales aspiraban ejercer a plenitud su ciudadanía y dejar de ser consideradas como menores de edad, asimismo, acceder a sus derechos civiles, políticos y sociales. Estas políticas se aplicaron en sintonía con los países vecinos de la región, donde se venía realizando la lucha por el voto femenino.

En el Perú, las mujeres que buscaron y promovieron el voto femenino fueron figuras como, María Jesús Alvarado, quien fue la primera mujer en poner en agenda el debate sobre el sufragio femenino a través de su conferencia “El Feminismo” en el año 1911. Otra figura es Zoila Aurora Cáceres, quien fundó la Asociación Feminismo Peruano y propuso varios proyectos de reforma de la constitución en las décadas de 1930, 1940 y 1950, además buscó concientizar a la población sobre los derechos políticos de las mujeres a través de la prensa.

Por su parte, María Julia Luna lideró la Asociación de Abogadas Trujillanas, que luego fundó en el año 1953, la Asociación Femenina Universitaria, a través del cual realizaron

campañas educativas y concientizaron para el voto femenino. En 1954, a nivel internacional, entró en vigencia la Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres.

En este sentido, las acciones mencionadas y la norma internacional favorecieron para que se dieran dos hitos importantes. Primero, el debate sobre el sufragio femenino en la Asamblea Constituyente de 1931 y 1933, donde se logró el voto municipal de las mujeres, mas no el voto para las elecciones presidenciales, ya que los representantes de los diferentes partidos (todos varones), a pesar de poseer ideologías diferentes y un fuerte conflicto, emitieron argumentos parecidos, tales como:

la contradicción entre participación pública y política, y la naturaleza femenina centrada en el hogar, el matrimonio y la maternidad; su propensión al catolicismo las llevaría a tener un voto conservador; la menor educación de las mujeres; el mayor porcentaje de población femenina; que su lugar en la sociedad era el ámbito doméstico y privado; entre otras razones referidas a la concepción de los roles de género tradicionalmente aceptados. (Rosas, 2021, p. 9)

Segundo, en los años 1954 y 1955, el Congreso debatió nuevamente el sufragio femenino y finalmente se aprobó el proyecto. A través de un largo proceso, las mujeres lograron acceder a sus derechos políticos y su participación en la toma de decisiones.

En 1956, las mujeres ejercieron por primera vez en el Perú, su derecho al voto. El resultado de la elección donde participaron fue Manuel Prado Ugarteche, como presidente de la República, y se eligieron 182 diputados (8 fueron mujeres) y 53 senadores (1 fue mujer). Los nombres de las primeras representantes mujeres fueron: Irene Silva de Santolalla (senadora por Cajamarca), Manuela C. Billinghamurst López (diputada por Lima), Alicia Blanco Montesinos

(diputada por Junín), Lola Blanco Montesinos (diputada por Áncash), María Colina de Gotuzzo (diputada por La Libertad), Matilde Pérez Palacio Carranza (diputada por Lima), Carlota Ramos de Santolaya (diputada por Piura), María Eleonora Silva y Silva (diputada por Junín) y Juana Ubilluz de Palacios (diputada por Loreto). (Rosas, 2021)

1.1.3. La mujer en 1975. Surgimiento de organizaciones constituidas por mujeres

1.1.3.1. En el contexto Internacional.

A nivel internacional se han impulsado distintos cambios a través de organismos mundiales como la ONU. Esta organización en el año de 1975 realizó un trabajo muy importante con respecto a la mujer “ya que fue proclamado por la Asamblea General como Año Internacional de la Mujer y a la vez coincidió con la celebración de la Primera Conferencia Mundial sobre la mujer en la ciudad de México” (ONU, 2007, p. 2). En esta conferencia se exhortó a los gobiernos a que formularan metas y prioridades que fomenten la participación equitativa de la mujer; ya que la ONU sostenía tres objetivos fundamentales que debían alcanzarse en la primera mitad de la década de 1970: “1) la plena igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación por motivos de sexo; 2) la plena participación y la integración de las mujeres al desarrollo; 3) la contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial” (Verónica, 2007, p. 2). Así, la ONU declaró el Decenio de la Mujer entre los años de 1975 y 1985.

Asimismo, nos muestran un nuevo enfoque de la mujer, puesto que, se la veía en pie de igualdad al hombre, con los mismos derechos a los recursos y a las oportunidades.

Pousa (2004) afirma que los inicios de los años setenta se “explican fundamentalmente en la confluencia de: a) La revolución de las tecnologías de la información; a) la crisis del capitalismo y del estatismo, y c) la emergencia y efervescencia de los movimientos sociales” (p. 64).

1.1.3.2. A nivel nacional.

Cuando se aborda al Perú en el año de 1975, nos encontramos con un país que atraviesa momentos de tensión por el trance de un gobierno militar a otro; es decir, del gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975) al gobierno de Francisco Morales Bermúdez (1976-1980). Aquel año, el gobierno de Velasco mostró dramáticamente los síntomas de su agotamiento y falta de objetivos de gobierno, puesto que se observó manifestaciones caóticas y violentas. Esto fue producto de la huelga policial, que buscaba un incremento salarial.

Asimismo, durante el gobierno de Velasco se vio una creciente participación del Estado en la economía y la sociedad. Puesto que, la participación del sector público en la inversión total pasó del 16% en 1965 al 51% en 1975. Esto significaba la falta de inversión privada en el país por la inestabilidad social que se vivía en este año. Por otro lado, el régimen militar se caracterizó “por resolver la cuestión de la ciudadanía mediante la incorporación de las clases bajas en organizaciones creadas por el Estado” (Burt, 2011, p. 67).

Otra particularidad de este régimen fue la defensa de sectores vulnerables, entre estos las mujeres, brindándoles la oportunidad de participar en los espacios políticos. Las mujeres se involucraron en la búsqueda de espacios y canales de participación, que todavía eran iniciales. Cabe recalcar, dos canales importantes: el primero, las organizaciones no gubernamentales, que en su mayoría eran feministas, como Acción por la Liberación de la Mujer (ALIMUPER),

quienes lucharon públicamente, por primera vez, contra la imagen de la mujer como objeto sexual rechazando los concursos de belleza; el segundo, fueron los espacios de adoctrinamiento abierto por los partidos, que convocaron a jóvenes y adultos con capacidad de liderazgo. En esto la participación de las mujeres también fue activa, pero los temas que se abordaron no fueron exclusivamente sobre la problemática de género, sino que el adoctrinamiento estaba entorno a las demandas generales. (Coral, 1999)

En mayo de 1975 se realizó la marcha “Por un día de la madre diferente”, al igual que años atrás. Las marchas durante la década del 70’, fueron de mucha relevancia, pues “no sólo significaron la presencia efectiva de movimientos de mujeres en el plano público, también fueron el resultado de la incidencia y posicionamiento de los movimientos de mujeres en relación a diversos temas” (Barboza, 2013, p. 160).

Asimismo, se observan dos medidas gubernamentales. La primera fue la creación de la Comisión Nacional de la Mujer Peruana (CONAMUP), que permitió el trabajo mancomunado de las distintas organizaciones femeninas y sin rivalidad alguna. La segunda fue la declaración de 1975 como el “Año de la Mujer Peruana”.

Se creó también el Comité Técnico de Revaloración de la Mujer- COTREM (1972) en el sector educación, el cual tenía la finalidad de garantizar la promoción de la coeducación” (Muñoz et al., 2006).

Es necesario señalar que las reformas implementadas por Velazco no tuvieron resultados satisfactorios y se dejó de lado en el gobierno de Fernando Belaunde, en cuya administración se retornó al modelo educativo anterior.

Asimismo, en el marco de la nueva Constitución de 1979 y la promulgación de la Ley General de Educación de 1982 se restableció la estructura del sistema educativo pasando a ser conformado por niveles educativos: primaria, secundaria y superior.

1.1.4. La mujer en 1985. Experiencias de liderazgo y organización

1.1.4.1. El espacio internacional.

La tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Nairobi en el año 1985, marcó un nuevo punto de inflexión para la mujer, puesto que se contó con la participación de 15 000 representantes de distintas Organizaciones No Gubernamentales. Esta conferencia tuvo como temática central la igualdad de oportunidades entre los sexos, provocando en algunos países un pequeño incremento en la representación parlamentaria de las mujeres. (Arnáez). Esto se refleja en la información de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIM), que indica que, de un total de 41 845 parlamentarios en el mundo, sólo el 14,6% son mujeres.

Cabe recalcar, que muchas de las políticas implementadas por los organismos internacionales no tuvieron resultados favorables debido a la gran crisis económica y social que atravesaron los países en desarrollo, por esta razón se le denominó la “década perdida”, puesto que, en lugar de reducir la pobreza y el desempleo, estos se incrementaron y los más afectados fueron las mujeres e hijos.

En los países desarrollados se observa que las políticas educativas se basan en una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por ello, “estas políticas han buscado proteger a la mujer o niña contra ambientes negativos y discriminatorios que impiden su acceso a los estudios o su término eficaz” (Stromquist, 2006, p. 35). Asimismo, desde fines de los ochenta

se observa que países como Suecia, Estados Unidos y Australia están impulsando la participación de la mujer en la ciencia y tecnología.

1.1.4.2. A nivel nacional.

Después de dos gobiernos militares, en la década del 80 se restablece la institucionalidad de la democracia. En 1985, las elecciones “fueron ganadas por el APRA, que por primera vez llegaba al poder sin intermediarios, de la mano de un orador joven y elocuente” (Contreras y Cueto, 2013, p. 371). Este personaje fue Alan García Pérez, quien buscó revertir la crisis económico y social que el país estaba atravesando. Durante “el periodo de 1980-1985, el PBI se estancó, se duplicó la inflación, la deuda se incrementó en un 70 por ciento y los salarios reales cayeron en más de 35 por ciento” (Contreras y Cueto, 2013, p. 371). Ante la crítica situación, el gobierno de García buscó medidas antiinflacionarias, seguidas de una reactivación de la economía nacional. Con estas políticas implementadas por García “la inflación se redujo del 163,4 por ciento en 1985 al 63 por ciento en 1986. La economía creció en 8,5 y 7 por ciento en 1985 y 1986, respectivamente” (Burt, 2011, p. 74). Pero este crecimiento fue efímero porque generó consecuencias negativas.

El conflicto armado interno fue una crisis social que perduró durante dos décadas, y estuvo presente en tres gobiernos (Fernando Belaunde, Alan García y Alberto Fujimori). Ante esta crisis social, Alan García, al ser elegido presidente de la República tiene como idea central derrotar a la subversión sustrayéndoles el posible apoyo campesino mediante el desarrollo de políticas dirigidas a este sector y a zonas de mucha pobreza. El año de 1985 estuvo dentro del segundo periodo del conflicto armado interno, que se considera

A partir del ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha directa contra Sendero Luminoso se inicia un nuevo curso en el conflicto que habría de mantener la presencia militar en varias regiones del país por más de quince años. Se abre así una segunda etapa del enfrentamiento que durará hasta mediados de 1986, momento en que SL decidirá intensificar sus acciones violentas. (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003)

Se podría decir que el conflicto armado interno generó el más elevado costo humano y económico de toda la historia republicana, pues sólo hasta el año 1993 “se produjeron 24 mil atentados terroristas, pérdidas materiales superiores a los 22 millones de dólares, suma equivalente a casi la totalidad de la deuda externa peruana y murieron algo más de 25 mil personas” (Blondet y Montero, 1994, pp. 15-16)

La participación de la mujer fue notoria a pesar de la crisis social y económica que el Perú estaba atravesando. Isabel Coral Cordero (1999), explica que

la interacción entre la guerra y la crisis económica en los años ochenta ha redefinido el conjunto de las relaciones económica-sociales tanto en el espacio público como privado. Las mujeres populares urbano marginales y campesinas emergen a la escena pública afirmándose como actoras sociales protagónicas en el enfrentamiento de la crisis y la guerra” (p. 341).

Con esto, podemos deducir que la mujer ante la eminente crisis salió a proteger a su familia, ya que durante este periodo los varones eran el blanco principal del conflicto obligando a las mujeres a encargarse del aspecto familiar y económico, es decir, convirtiéndose en jefes de familia, puesto que ellas se encargaban de proteger a sus hijos y esposos. Por esta razón, las mujeres fueron creando distintas organizaciones, como los clubes de madre, con la finalidad de

organizar la sobrevivencia familiar. Estos grupos les permitieron ampliar su compromiso con las tareas y el liderazgo comunal. También, les permitió acceder al debate y la toma de decisiones, puesto que su opinión cobraba importancia en las decisiones comunales. (Coral, 1999)

En medio del conflicto, las mujeres fueron también objeto de maltratos, torturas físicas y psicológicas, y de violaciones sexuales. Asimismo, durante esta época encontraremos mujeres involucrados con el Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso (PCP-SL), quienes establecieron con las mujeres relaciones instrumentales, reproduciendo relaciones patriarcales en beneficio de dicho partido. Dentro de este grupo, las mujeres realizaban actividades de logística, propaganda y socorro social. (Coral, 1999)

1.1.5. La mujer en 2000. El posicionamiento de la mujer en la política

1.1.5.1. En el plano internacional.

Por otra parte, antes de entrar al siglo XXI se realizó la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1995), donde se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing “cuyo objetivo era eliminar los obstáculos que dificultaban la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública y privada” (ONU, 2007, p. 11).

Estas medidas buscaban “el mayor protagonismo de las mujeres a nivel social y político y legitimar su lugar de actor en la sociedad” (Fassler, 2007, p. 384). Para ello, en un primer momento se creó el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), pero no dio resultados positivos porque sólo se orientaba en la mujer. Luego se creó Género en el Desarrollo (GED), se enfocó en el varón y en la mujer, puesto que, se buscaba modificar las relaciones asimétricas de poder en todos los ámbitos.

Así, “a comienzos del siglo XXI vemos cómo muchas mujeres dan prioridad a sus carreras profesionales por encima de su vocación personal que, puede ser, aunque no únicamente, al matrimonio y, por consiguiente, a tener y a atender a unos hijos en colaboración con su marido” (Pro y Blázquez, 2021, p.30).

1.1.5.2. En el ámbito nacional.

Al gobierno de Alan García, le sucede la administración de Alberto Fujimori, quien logró la captura del líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, en 1992. Con este acontecimiento se dio un gran golpe al grupo subversivo Partido Comunista Peruano- Sendero Luminoso, logrando su debilitamiento.

Tras la caída del líder del Partido Comunista Peruano- Sendero Luminoso (1992), Abimael Guzmán, se dio inicio a un nuevo periodo que consistió en la reconstrucción y desarrollo del país, después de la gran destrucción que causó el conflicto interno armado. En dicha reconstrucción las mujeres cumplieron un rol fundamental, puesto que, como actrices sociales ofrecieron propuestas creativas y asertivas:

- Priorizaron su participación en la producción y en la generación de empleo e ingresos para mujeres y sus hijos jóvenes.
 - También se propuso asumir la defensa y desarrollo de la alimentación y salud de toda la población.
 - Otra atención prioritaria fue proteger a las mujeres desplazadas de la violencia política.
 - La rehabilitación de la salud y el desarrollo de los niños víctimas de violencia políticas.
- (Coral, 1999)

Así, a inicios del siglo XXI, la participación de la mujer en las distintas esferas de la vida fue notable, puesto que, ya no estaban reducidas a lo privado e invisibilidades, como hasta antes de la violencia sociopolítica. Este hecho consolidó a las mujeres como actoras sociales, puesto que, cumplieron un rol fundamental en la protección del hogar, algo que antes solo era el deber del varón.

En el año 2000, se vive un contexto político “de confrontación y desmoronamiento del régimen autoritario. Luego de las fraudulentas elecciones de abril y mayo del 2000 y desoyendo las voces de amplios sectores de la sociedad y de la política nacional e internacional” (Blondet, 2002, p. 51).

Cabe recalcar, que dicho gobierno autoritario, promovió la participación, aunque de forma utilitaria, de las mujeres en distintos espacios. Por ejemplo, para las listas de candidatura se incrementó al 30 % la cuota para el Congreso de la República con la aprobación de la Ley N.º 27387. Así, por primera vez en la historia del país y América Latina, la conducción del congreso quedó en manos de cuatro mujeres, quienes fueron nombradas por el presidente Alberto Fujimori, cuando este recibió por tercera vez la banda presidencial.

Así, en el presente siglo las mujeres son consideradas como actoras sociales, con capacidad plena para ejercer sus derechos y contribuir en la toma de decisiones en la esfera pública.

En el año 2000, con respecto a la educación, se realizó en Dakar, el Foro Mundial sobre la educación, donde el Perú tuvo participación. En este Foro se incidió en “la supresión de las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria para lograr la igualdad entre ellos, y en la importancia de eliminar los estereotipos en torno a los sexos” (Muñoz et al., 2006,

p. 84). Estos y otras propuestas en el caso peruano no se llegaron a concretizar, pero si podemos resaltar algunos intentos por cumplir. Un ejemplo de esto es el Programa de Educación Sexual propuesto por el Ministerio de Educación en 1996, el cual se creó con la exigencia de los grupos feministas, que elaboraron guías de educación sexual, pero al momento de implementarse fueron confiscadas y retiradas a pedido de la Iglesia Católica.

Por otra parte, durante las dos décadas del conflicto armado interno,

la crisis del sistema educativo, el abandono estatal de la educación pública, el radicalismo ideológico dogmático y la instrumentalización de un discurso pedagógico autoritario, fueron elementos que los grupos subversivos aprovecharon para la captación y formación ideológica de estudiantes y docentes, especialmente en las facultades de Educación de las universidades nacionales. Estas se convirtieron en el espacio ideal para generar militantes, expandiendo su influencia incluso a Institutos de Formación Pedagógica, colegios y academias preuniversitarias. (Sandoval, 2004, p. 5)

Es así, que durante estas dos décadas el sistema educativo se convirtió en un campo de lucha, donde encontramos la participación de una masa estudiantil pertenecientes a universidades como la San Cristóbal de Huamanga, la Universidad del Centro de Huancayo y la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta); asimismo, la participación de las mujeres universitarias en las filas del SL.

En este contexto las distintas reformas educativas implementadas no se pudieron realizar de manera satisfactoria.

1.2. Diario El Comercio

1.2.1. El diario más antiguo del Perú

El diario El Comercio es uno de los diarios de circulación nacional más antigua del Perú, que fue fundado “el 4 de mayo de 1839, aparece en Lima un periódico más. Se llama "El Comercio", y ha nacido por idea y acción de D. Manuel Amunátegui” (Alvarado, s/f, p. 201).

A la dirección de Manuel Amunátegui se unió el argentino Alejandro Villota, quienes tuvieron a su cargo la dirección hasta 1861, y la muerte de este último dejó a Amunátegui al frente del diario. Y en el año 1875, este último entregó la dirección a José Antonio Miró Quesada, quien hasta entonces se había desempeñado como un brillante corresponsal. Luego se asoció con Luis Carranza, sobrino político de Amunátegui, y destacado médico y periodista ayacuchano, que le acompañó en la consolidación de la empresa periodística hasta su muerte, en el año 1898.

Posteriormente, Miró Quesada modernizó y contrató a las mejores plumas periodísticas de la época. Pues “a través de las páginas de "El Comercio", (...), se puede ver desfilar todos los problemas - internacionales, constitucionales, políticos, económicos, sociales, etc.- que, en su infinita variedad, forman la unidad de la historia vivida por el Perú” (Alvarado, s/f, p. 202)

1.2.2. Diario de corte conservador

Una de las características del diario El Comercio es su corte “conservador” (Utreras, 1977, p. 13). Siendo un aspecto que influyó, de una u otra manera, en el tratamiento de la información, ya que “fija(...) posiciones claras a favor o en contra de actores y de interpretaciones específicas en las interrelaciones sociales” (Bermúdez, 2007, p. 62). Y esto fortalece un sistema de creencias dentro de la sociedad.

El conservadurismo es un tipo de pensamiento que se centra “en la defensa a los valores de la comunidad, el parentesco, la jerarquía, la autoridad y la religión” (Espejel, 2016, p. 161). Y para una mayor comprensión de este pensamiento se precisarán los principios del conservadurismo, que son: primacía del orden moral, el hombre considerado como un ser desfalleciente, reconciliación de la Libertad y autoridad, valor social de los principios religiosos, afirmación de los valores tradicionales, y el orden social cristiano.

La primacía del del orden moral hace alusión a que todas las formas de existencia social están concebidas en el orden establecido dentro de un universe creado por Dios. (Paniagua, 1960). Asimismo, dentro de este pensamiento, el hombre está “manchado por una culpa primitiva y (...) la naturaleza humana (es) débil y desfalleciente, por ser una mezcla de elementos racionales e irracionales” (Paniagua, 1960, p. 5). Es decir, que el hombre no es bueno ni malo, sino que es débil y desfalleciente.

En esa misma línea, los conservadores creen en la libertad y en el imperio de la ley, pues consideran que, con ello, se podrá remover los impulsos de capricho que produce la Libertad, por esta razón señalan de que la ley de ser de aplicación general, razonable y constitucionalmente promulgada. (Paniagua, 1960)

También los conservaduristas consideran que el hombre está sometido a la soberanía de Dios, no solo en el ámbito privado, sino también en el ámbito público, lo que implica “defender los principios religiosos de la sociedad desde los bastiones de la política” (Paniagua, 1960, p. 7). Un último principio es el “orden social cristiano”, que señala que el hombre es un ser que fue creado para vivir en sociedad, y solo dentro de esta logrará su plena realización siguiendo las enseñanzas cristianas, sin oponerse a las reformas justas.

CAPITULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Problema de investigación

En la presente investigación se analizó las circunstancias que favorecieron a la mujer para su participación en la esfera pública a través de la prensa. Puesto que, este medio de comunicación, según José Luis Dader “es uno de los instrumentos de modelación del carácter subjetivo del hombre moderno y es a la vez componente objetivo de la cultura moderna” (citado por Herrero, 2010, p.27), ya que la información que nos proporciona en la sociedad presente es un reflejo del entorno en que se desenvuelve.

La mirada que ofrece el diario El Comercio entre 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000 no puede ser la misma en cada periodo, el contexto debió alterar esta mirada, debido a los múltiples acontecimientos y a los procesos que permitieron asumir diferentes roles a la mujer.

En el año 1908, por citar un caso, se promulgó la Ley N° 801, que permitió a las mujeres ingresar a la universidad y seguir estudios superiores. Posteriormente las mujeres lucharon por su derecho al voto, algo que se logró concretar en 1956, cuando, por primera vez las mujeres participan con su voto en las elecciones generales.

El año 1975 se caracterizó por el surgimiento de movimientos feministas: Manuela Ramos y Flora Tristán, y la realización de protestas: Huelga del Trocadero y primer mitin feminista contra los concursos de belleza. Cabe mencionar que estos acontecimientos fueron apoyados por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), que creó el Comité Técnico de Revaloración de la Mujer.

Siendo así, que las mujeres entraron a los '80 en mejor posición que en épocas pasadas porque estaban más educadas, tenían un mejor conocimiento y acceso a cuestiones, relativas a la salud reproductiva, tenían altas expectativas y mejores posibilidades de inserción en el mercado laboral. Por otra parte, las analfabetas habían adquirido el derecho al voto, las niñas accedían a la escuela en condición casi de igualdad con sus pares varones.

En el año 1985, el Perú vivió en una época de tensión, ocasionado por las acciones de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Durante este periodo, la situación política y económica obligó a grupos de mujeres a crear nuevas organizaciones y canales de participación, entre estos, Comedores populares, Comités de Vaso de Leche y Clubes de Madres.

Asimismo, las mujeres van adquiriendo protagonismo en aspectos políticos, profesionales y sociales, teniendo en 1985 en la cámara de diputados el 5.6% representantes mujeres y en la cámara de senadores el 5.0%. Mientras que en 1963 sólo eran un 1.4% en la cámara de diputados

y cero por ciento en la cámara de senadores. La participación en partidos políticos, también fue activa y el hecho más notable fue la participación femenina en el Comité Central del grupo terrorista Sendero Luminoso, 56% eran mujeres.

Cabe señalar que en el periodo de gobierno del presidente Alberto Fujimori se crearon tres instancias exclusivamente dedicado a las mujeres: el Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano (PROMUDEH), la Defensoría de la mujer en la Defensoría del Pueblo y la Comisión de la Mujer en el Congreso de la República. (Blondet, 2002)

Así, en el año 2000, la presencia de las mujeres en el congreso se incrementó de 11% a 22%, respecto al periodo 1995-2000. Esto sucedió gracias a la promulgación de la Ley de Elecciones Generales, lo cual consistía en que las listas de candidatos al congreso deben incluir un número no menor del 25% de mujeres o de varones. También por primera vez en la historia del país y América Latina, la conducción del congreso quedó en manos de cuatro mujeres, quienes fueron nombradas por el presidente Alberto Fujimori, cuando éste recibió por tercera vez la banda presidencial.

Una de las fuentes más importantes para registrar el papel de la mujer durante todo este periodo fue la prensa. Sin embargo, se entiende que la prensa responde a intereses ideológicos, políticos, económicos, por lo que, su tratamiento informativo, definitivamente, tiene ese sesgo. Para el caso de El Comercio, el tema de su registro de la realidad es doblemente importante debido a dos circunstancias en las que se desenvuelve este medio: por un lado, es el impreso más antiguo de la prensa peruana y por el otro lado es el representante de los medios más conservadores del país. Estas dos variables son fundamentales para entender la información que se elaboró en cada momento histórico. Sin embargo, el proceso que va entre 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000 estuvo marcado por una realidad concreta, en lo político, económico y cultural,

donde regímenes políticos nacidos en muchos casos del golpe de estado, debieron alterar la situación de la mujer y de la percepción que tuvo El Comercio en cada momento. De esto trata la investigación, de evaluar el rol de la mujer en distintos momentos, tomando en cuenta aquellas dos variables que presenta el periódico más antiguo y conservador del país.

La pregunta que nos formulamos para la siguiente investigación fue la siguiente: ¿Qué rol político cumplió la mujer peruana durante los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, tomando en cuenta la información proporcionada por el diario El Comercio?

De la pregunta general se desprendió las siguientes interrogantes específicas:

- ¿Cuáles fueron los ámbitos en los que principalmente se le situó a la mujer en el diario El Comercio los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000?
- ¿Qué características se les atribuyó a las mujeres en los contenidos publicados en el diario El Comercio durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000?
- ¿Cuáles fueron las circunstancias que favorecieron la inserción de la mujer peruana en la esfera pública durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000?
- ¿Cómo intervino la línea ideológica conservadora de El Comercio en el registro sobre el rol de la mujer en los diferentes periodos estudiados?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. *Objetivo general*

Conocer el rol político que cumplió la mujer peruana durante los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, tomando en cuenta la información proporcionada por el diario El Comercio.

1.2.2. *Objetivos específicos*

- Identificar los ámbitos en los que principalmente se le situó a la mujer en el diario El Comercio los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000.
- Identificar las características que se les atribuyó a las mujeres en los contenidos publicados en el diario El Comercio durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000.
- Determinar las circunstancias que favorecieron la inserción de la mujer peruana en la esfera pública durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000.
- Describir la forma en que intervino la línea ideológica conservadora de El Comercio en el registro sobre el rol de la mujer en los diferentes periodos estudiados.

1.3. Hipótesis de investigación

1.3.1. *Hipótesis principal*

En el diario El Comercio durante 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, la mujer cumplió un rol político emergente, iniciador, impulsor, crítico y activo, en la conquista de derechos como a la educación y al voto, que le permitió insertarse dentro de la esfera pública.

1.3.2. *Hipótesis secundarias*

- El diario El Comercio situó a la mujer en los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, principalmente el ámbito político, social y educativo.
- En las informaciones analizadas en el diario El Comercio, a la mujer se le atribuyó características como: líder, agente de cambio, educada, etc.
- Las circunstancias que favorecieron la inserción de la mujer en la esfera pública durante los años de 1908, 1956, 1975, 1985, 2000, fueron los siguientes: el acceso a la educación superior, el acceso al voto en las elecciones presidenciales, el surgimiento de los movimientos feministas, la inserción de la mujer durante el conflicto armado interno

como actoras sociales, y las decisiones políticas que favorecieron la participación de la mujer en los altos niveles de gobierno.

- La línea ideológica conservadora de El Comercio en el registro sobre el rol de la mujer en los diferentes periodos no intervino en el abordaje de la mujer, ya que ello se realizó de acuerdo a los acontecimientos internacional y en respaldo a la participación política de la mujer.

1.4. Variables e indicadores

1.4.1. Variables e indicadores

Variable 01: Proceso histórico-social de 1908, 1956, 1975, 1985, 2000.

Indicador 1: Proceso histórico-social de 1908

Indicador 2: Proceso histórico-social de 1956

Indicador 3: Proceso histórico-social de 1975

Indicador 4: Proceso histórico-social de 1985

Indicador 5: Proceso histórico-social de 2000

Variable 02: Rol político de la mujer peruana en el diario El Comercio.

Indicador 1: El rol político emergente de la mujer.

Indicador 2: El rol político iniciador de la mujer.

Indicador 3: El rol político impulsor de la mujer.

Indicador 4: El rol político crítico de la mujer

Indicador 5: El rol político activo de la mujer.

1.4.2. Unidad de análisis

La unidad de análisis para la presente investigación fue las ediciones del diario El Comercio.

1.5. Diseño metodológico de la investigación

1.5.1. Enfoque metodológico

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, pues “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez, 2006, p. 123). Es decir, que el enfoque cualitativo trata de entender la situación social considerando sus dinámicas y propiedades.

En ese sentido, en la presente investigación se trató de comprender y entender los roles políticos asumidos por la mujer durante los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, considerando los acontecimientos y hechos sociales de cada una de las épocas.

1.5.2. Tipo de investigación

Es una investigación básica porque su finalidad fundamental fue “el desarrollo del conocimiento, no su intervención inmediata como si ocurre con las investigaciones aplicadas” (Infante & Llantoy, 2019, pág. 124). Por ello, podemos decir que esta investigación buscó el mejor conocimiento y comprensión del rol político atribuido a las mujeres en la prensa. Asimismo, los resultados servirán para reforzar teóricamente las reflexiones sobre el rol de la mujer en el Perú.

1.5.3. Nivel de estudios

Esta investigación pertenece al nivel exploratorio y descriptivo. El nivel exploratorio es “de carácter prospectivo, cuyos resultados se interpretan como provisionales” (Quecedo y

Castaño, 2002, p.35). Y el nivel descriptivo está “orientada a describir con detalle y exhaustividad los fenómenos en uno o más momentos del tiempo” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 35).

La presente investigación describe el desarrollo del rol político de la mujer de acuerdo a la información proporcionada en el diario El Comercio y las circunstancias que favorecieron su inserción en el espacio público en los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000.

1.5.4. *Diseño Metodológico*

Esta investigación fue de carácter observacional o el llamado no experimental. Las investigaciones observacionales “describen y analizan los hechos sin provocar la intervención directa del investigador” (Infante y Llantoy, 2019, p. 139). Así, se describió y analizó las noticias relacionadas a la mujer durante los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000.

1.5.5. *Universo*

El universo estuvo conformado por 2190 publicaciones relacionados a la mujer del diario nacional *El Comercio*, los cuales correspondieron a los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000.

1.5.6. *Muestra*

Siendo cualitativo el enfoque metodológico, la muestra no fue probabilística. Sin embargo, con la finalidad de seleccionar adecuadamente las informaciones sobre el rol de la mujer se utilizó la técnica de selección muestral llamada “saturación de la información” (Infante y Llantoy, p, 171). Asimismo, se empleó la técnica de jerarquización de la información (Infante y Llantoy, p, 172), con las cuales se discriminaron las notas e imágenes en base a aspectos sociales, políticos, religiosos, etc. El procedimiento de selección comprendió la discriminación de los impresos en base a su arraigo en cuanto a la publicación sobre el rol político de las

mujeres. Por lo tanto, la muestra seleccionada estuvo conformado por 24 notas informativas (Ver tabla 1)

Cabe mencionar que, los hechos de trascendencia durante los años estudiados fueron: el acceso a la educación superior, la obtención de la ciudadanía (derecho al voto), cumplimiento de roles que fueron históricamente designado a los hombres, y la designación de las mujeres en altas esferas del poder.

Tabla 1

Muestras seleccionadas del diario El Comercio.

Nº	Fecha	Titular
01	27 de febrero de 1908	Solicitud de doña Luisa Blitz de Fuchansky
02	22 de agosto de 1908	Alumnas universitarias
03	17 de enero de 1956.	La carta de la señorita Esther M. Allison dirigido al Dr. Luis Miro Quesada.
04	08 de enero de 1956	Se han inscrito hasta la fecha 119 mil mujeres en el Departamento de Lima.
05	01 de febrero de 1956	Doce mil mujeres acudieron a 142 mesas registradoras.
06	18 de junio de 1956	La ciudadanía se volcó a las urnas.
07	18 de junio de 1956	El país vivió un día de honda emoción cívica.
08	19 de junio de 1956	Ellas también votaron.
09	03 de enero de 1956	La Sra. María Delgado de Odría recibió un donativo.
10	05 de marzo de 1956	Damas de Club Rotary.

11	8 de abril de 1975	Campesina integra directiva de Liga Agraria de Chincha.
12	30 de abril de 1975	Revelan que hay un total de diecisiete alcaldesas.
13	14 febrero de 1975	Señora Consuelo de Velasco instaló ayer Comisión Nacional de la Mujer Peruana
14	20 de enero de 1985	Peruana estudia en la OEA el rol de la mujer
15	27 de enero de 1985	Alicia Delgado: “Me va mejor en mi empresa grabadora”
16	27 de mayo de 1985	María Reiche reinicia estudios sobre líneas de Nazca
17	10 de enero de 2000	Anel Townsend deja entrever su posible afiliación a Somos Perú
18	22 de enero de 2000	Blanca Nélida Colán es fiscal de la Nación por tercera vez.
19	24 de enero de 2000	Mujeres ocupan primeros puestos
20	10 de febrero de 2000	Perú Posible lleva gran número de mujeres.
21	30 de abril de 2000	Mujeres se enfrentan a diferencias salariales en función del género.
22	26 de junio de 2000	Dos mujeres ocupan primeros puestos entre bomberos graduados.
23	14 de Julio de 2000	“He sido una de las congresistas más productivas en cinco años”.
24	18 de agosto de 2000	Cuidado y orden de la ciudad dejan de ser labores exclusivas de varones

Nota. Elaboración propia.

1.5.7. Metodología de investigación

1.5.7.1. El método.

Para la siguiente investigación se utilizó el método histórico y hemerográfico. El método histórico “estudia los objetos desde su recorrido en el tiempo con la finalidad de establecer una lógica temporal” (Infante y Llantoy, 2019, p. 180). El método hemerográfico “sigue el ritmo de la comprensión y la explicación de los textos, desde las palabras, las frases, el contexto, la obra, el autor, el ambiente histórico y otros elementos” (Infante y Llantoy, 2019, p. 183)

1.5.7.2. La técnica e instrumentos.

En cuanto a las técnicas, se utilizó el análisis contextual y hermenéutico, todos ellos, como parte de la metodología histórico-contextual. Los instrumentos que se emplearon fueron la guía de análisis para cada técnica.

1.5.7.3. Procedimientos de investigación.

Antes de realizar el análisis contextual y hermenéutico, se realizó algunas aproximaciones conceptuales de las categorías de estudio. En una segunda fase, se validó el instrumento a través de la técnica de “juicio de expertos” (Robles y Rojas, 2015) antes de acopiar todo el material empírico. Luego se procedió con el análisis de la información recogida en el diario El Comercio. Finalmente, se desarrolló la discusión de resultados, para luego formular algunas conclusiones preliminares.

CAPÍTULO III

ROL POLÍTICO DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD PERUANA DE LOS AÑOS 1908, 1956, 1975, 1985 Y 2000. CASO EL COMERCIO

3.1. Rol político emergente de la mujer en la sociedad peruana de 1908.

El rol político emergente, en relación a la investigación realizada, se refiere a la participación de las mujeres en sus primeras incursiones en la esfera pública, caracterizadas como "principiantes" o con un desenvolvimiento incipiente. En este sentido, examinamos el rol político de las mujeres en el Perú, específicamente a través del prisma de los acontecimientos registrados por el diario El Comercio en el año 1908.

En el año 1908, el Perú se encontraba a inicios del gobierno de Augusto B. Leguía, que fue llevado al poder por el partido Civilista. En este contexto, la mujer se encontraba en una

situación de desigualdad y sujeta a las creencias y costumbres heredadas de generaciones pasadas, que la han situado en el ámbito doméstico, bajo el manto protector del varón. En este contexto, la educación fue una vía para la autonomía femenina “la cual también representaba una solución a problemas como la inmoralidad, el analfabetismo, la prostitución, la pobreza y los matrimonios por conveniencia, entre otros problemas sociales”. (Solís, 2016, p. 235)

El año 1908 es un año clave para las mujeres en su rol político emergente, pues las mujeres accedieron a uno de los ámbitos de relevancia para su formación intelectual: educación superior. A nivel de los países de Latinoamérica, los primeros con matrícula femenina fueron Argentina (1869), Brasil (1887), Chile (1877), Cuba (1883) y México (1893). En comparación con estos, las mujeres peruanas tuvieron un ingreso tardío a los estudios superiores, ya que recién fue posible a partir de este año, 1908, donde se legalizó el acceso a los claustros universitarios, mediante la Ley 801 (promulgada el 07 de noviembre de 1908). Este acontecimiento de relevancia para las mujeres también fue difundido por el diario El Comercio, con fecha 22 de agosto de 1908, llevó como título “Alumnas universitarias”.

Sin debate se aprobó el artículo 1º del proyecto de los señores del Río y Hermosa que dispone que las alumnas que reúnan los requisitos que la ley exige para el ingreso a las universidades de la república, serán matriculadas en ellas, cuando así lo soliciten, pudiendo optar los grados académicos y ejercer la profesión a que se dediquen. Igualmente, sin debate se desechó el segundo artículo del mismo proyecto que establece que a las alumnas no se les cobrará derechos de matrícula ni exámenes. (El Comercio, 1908)

La promulgación de la Ley N° 801, en el fondo obedeció a un nuevo planteamiento establecido por el Estado peruano a inicios de su vida republicana, que fue la incorporación “de

los sectores excluidos a la ciudadanía y la educación se convirtió en un instrumento idóneo para tal propósito” (Valladares, 2012, p. 107). Así, el Estado estableció un nuevo modelo educativo donde éste asumiera la función docente, lo que anteriormente estuvo en manos de la Iglesia católica.

Entre los sectores excluidos estaban ubicadas las mujeres, quienes hasta entonces permanecían en el ámbito doméstico y empezaron a ser incluidos como parte del sistema educativo. Una primera medida, que reflejó esta inclusión fue la “creación en 1836 de una Escuela Normal de Mujeres en el convento de Santa Teresa de Lima, así como el establecimiento de escuelas primarias femeninas y la creación de colegios nacionales gratuitos para mujeres en cada provincia del país” (Valladares, 2012, p. 107).

En las siguientes décadas de la vida republicana del país, se fueron impulsando reformas liberales a favor de la educación de las mujeres. En “1876 bajo la presidencia de Manuel Pardo el Estado instituyó la obligatoriedad de la enseñanza primaria para los niños y niñas y se organizó la Escuela Normal de Mujeres en el antiguo convento de San Pedro bajo la dirección de las Hermanas del Sagrado Corazón” (Valladares, 2012, p. 108). Esta iniciativa se realizó con el objetivo de formar maestras que dirijan las escuelas existentes en las capitales de las provincias.

Lamentablemente, estos avances se paralizaron tras la llegada de la Guerra del Pacífico, que afectó a la sociedad peruana, pero también propició el surgimiento de reflexiones acerca de la organización de la sociedad. En este contexto, las mujeres escritoras reflejaron a través de sus novelas y ensayos, la condición de la mujer en la sociedad moderna. Entre estas escritoras se encontraban Clorinda Matto de Turner, Carolina Freyre de Jaimes, Mercedes Cabello de Carbonera, Teresa González de Fanning y Lastenia Larriva.

Los escritos realizados por estas mujeres fueron compartidos con periodistas, políticos y literatos de la época, a través de reuniones denominadas “veladas literarias”, donde

denunciaron el carácter patriarcal de la sociedad peruana y criticaron el lugar asignado a las mujeres en la sociedad, reclamaron la reivindicación social de la mujer, buscando la ampliación del sistema educativo para ellas, así como la necesidad de una educación laica, científica y moral para que las mujeres pudieran realizar mejor su misión como madres. Además estuvieron comprometidas con la autonomía femenina y la participación de las mujeres en el espacio público. (Valladares, 2012, p. 109)

En este contexto, surgió un nuevo ideal de mujer que hizo alusión a la capacidad intelectual y su papel social en el progreso del país, y ello condujo a una nueva mirada acerca de la maternidad, la crianza de los hijos y la constitución del hogar. Pues se entendía que la instrucción de la mujer era necesaria para la crianza de los futuros ciudadanos del país, más no para desarrollarse en el ámbito académico e intelectual o desarrollarse profesionalmente, ya que se tenía la percepción de que, para desenvolverse en la esfera pública, no había muchas mujeres o si las había, éstas carecían de ciertas cualidades como carácter, discernimiento superior y convicción de principios.

Estas percepciones establecieron lo que era bueno para las mujeres, pues era bien visto que las mujeres debían seguir un tipo de estudio de acuerdo a su naturaleza femenina, es decir, elegir carreras como pedagogía, obstetricia y farmacia, eran más “naturales” a ellas. Además, era bien visto que las mujeres adquirieran conocimientos para mejorar el cuidado de los hijos, alimentación e higiene dentro del hogar.

De este modo, la falta de respaldo a los estudios universitarios realizados por las mujeres “generó en octubre de 1878 algunas iniciativas parlamentarias que buscaron que ellas pudieran obtener, previo los requisitos de la ley, los mismos grados universitarios que los hombres. Esta iniciativa fue presentada por los diputados Francisco Gonzales y José Manuel Pinzas, sin embargo, fue estancada con la llegada de la Guerra del Pacífico (1879-1884)” (Valladares, 2012, pp. 111-112)

Las mujeres que accedieron a la educación superior lo hicieron mediante dispensas especiales otorgadas por el Congreso de la República del Perú, tal como se aprecia en el caso de doña Luisa Blitz, cuya autorización fue publicada en el diario El Comercio con fecha 27 de febrero de 1908.

El congreso, accediendo a la solicitud de doña Luisa Blitz de Fuchchansky, la ha declarado expedita para rendir ante la facultad de medicina de la universidad nacional de San Marcos el examen general de los cursos correspondientes a los tres años de estudio que comprende la sección de odontología. (El Comercio, 27 de febrero de 1908)

En el caso de otras mujeres anteriores a ella, sucedió lo mismo, tal es el caso de Esther Festini de Ramos Ocampo, a quien el Parlamento, mediante Resolución Legislativa, publicada el 7 de diciembre de 1899, dispensó del examen general de instrucción media que exigía el reglamento del ramo a los aspirantes universitarios. Así, años más tardes, Esther Festini se convirtió en la primera doctora en Letras, con la tesis titulada “Cuestiones relativas a la educación femenina”.

También fue el caso de María Luisa Molinares a quien mediante Resolución Legislativa se declaró expedita para matricularse en la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor

de San Marcos. Ocurrió lo mismo con otras figuras femeninas: María Trinidad Enríquez (primera mujer que ingresó a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Cusco en 1875), Margarita Práxedes Muñoz (en 1890 se convirtió en la primera Bachiller en Ciencias), y Laura Esther Rodríguez Dulanto (en 1900 fue la primera Doctora en Ciencias y la primera mujer Médico-Cirujano). (Cabeza, 2012)

Posteriormente, en el año 1908, con la promulgación de la Ley 801, las mujeres tuvieron la facilidad de “matricula(rse) en (las universidades), cuando así lo soliciten, pudiendo optar los grados académicos y ejercer la profesión a que se dediquen”. Se le otorgó el derecho a la educación superior sin restricciones alguna, ya sea académica o económica y se le reconoció el derecho a la libertad de elegir una carrera profesional de acuerdo a sus aspiraciones exonerándoles de los pagos de matrícula y exámenes.

A razón de lo señalado, el acceso de la mujer a la educación universitaria fue un proceso difícil, pues no podía obtener los mismos grados universitarios que los varones y mucho menos seguir una carrera que no fuera considerada “femenina”. Por esta razón, la promulgación de la Ley 801 en el año 1908, fue alentadora para las mujeres peruanas en general, ya que tenían la posibilidad de acceder a los centros de educación superior y, en consecuencia, formarse académica e intelectualmente para insertarse en el ámbito político o en el ámbito laboral.

El acceso de la mujer a los claustros universitarios permitió que cumpla un rol emergente en el ámbito público, ya que la adquisición de conocimientos les abrió paso a los otros ámbitos, donde no se permitía la presencia de la mujer, esto es en el ámbito laboral y en el ámbito político.

Otras normas internacionales que se publicaron posteriormente, no sólo respaldaron el acceso de la mujer a la educación superior, también buscaron que se le otorgue los derechos que le corresponden en cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, que entró en vigor después de la Segunda Guerra Mundial, el 24 de octubre de 1945, donde se señaló que los países están obligados “a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

3.2. Rol político iniciador de la mujer en la sociedad peruana de 1956.

El rol político iniciador se define como la conducta propositiva que las mujeres adoptan en la sociedad peruana, fundamentada en su formación académica y en el ejercicio del derecho al sufragio. En este contexto, las mujeres expresan sus ideas y toman decisiones, asumiendo la iniciativa en los diversos ámbitos en los que participan. En esta línea, se llevó a cabo un análisis del rol político iniciador de la mujer en el Perú, centrándonos en los acontecimientos registrados por el diario El Comercio durante el año 1956.

En el año 1956, el Perú estaba a puertas de las elecciones generales. La mujer en cuanto a sus derechos, es descrita de manera puntual en la carta de la señorita Esther M. Allison, dirigida al Dr. Luis Miró Quesada. En la misiva la remitente agradece y aprecia el respaldo del director del diario El Comercio con relación a la adquisición de la ciudadanía femenina, que por fin le permitiría también decidir el rumbo de la vida política del país, eligiendo a sus autoridades. Esta carta fue publicada en el diario El Comercio, con fecha 17 de enero de 1956.

Incorporada la mujer peruana a plenitud de sus derechos nacionales, me creo sincerísima en el deber personal de expresarle mi mejor testimonio de aplauso por la magna labor de patria, que, en compañía de sus ilustres colaboradores, ha aceptado en estos trascendentes

momentos para el bien del país y sus altos intereses. No caben, dentro de las sagradas urgencias del Perú, indiferencias negativas ni abstenciones estériles. De allí, que su recta actitud, inspirada como siempre en el más egregio civismo, tan noble como eficaz, sea nuevamente ejemplo y camino para todos. La ciudadanía femenina, conectada al fin directamente con la vida política, sólo tiende a una efectiva tarea de unidad patriótica, sobre la cual puede edificarse, en ideal y en obra, la auténtica grandeza del Perú definitivo. Por eso respalda cálidamente, con la presencia de su fervor cívico, los propósitos y los esfuerzos de la Convención Nacional. (El Comercio, 17 de enero de 1956)

La mujer fue incorporada a “plenitud de sus derechos nacionales” que por orden democrático le correspondía: el derecho al voto. Para esto, tuvo que transitar por varias momentos y situaciones políticas, entre ellas el cambio en el marco legal.

En 1931, en medio de la turbulencia política y el conflicto entre el Partido Aprista y la Unión Revolucionaria, se inició la discusión de la nueva carta magna que fue aprobada en 1932 y promulgada en 1933, donde se ratificó la libertad de culto y se sentó las bases para la construcción de un Estado laico. Otro eje que se consideró fue la pertinencia del sufragio de las mujeres, los analfabetos, el clero y los militares. (Poulsen, 2016)

Respecto al voto de las mujeres, surgió varias posturas en representación de los partidos políticos. En el Partido Aprista, el congresista Flores manifestaba que, de acuerdo al Programa Mínimo, se daría igualdad de los derechos políticos a la mujer el 20 de setiembre de 1931, pero sólo a la mujer trabajadora y madre de familia que había conquistado su emancipación

económica en el trabajo y en el estudio, señalándoles a éstas como “voto calificado”. (Poulsen, 2016)

Por otra parte, otros como Cuculiza ponían en cuestión la naturaleza de la mujer en la política, se preguntaba “¿qué pasaría cuando enardecida alguna mujer en un mitin “nos lance una piedra en vez de una sonrisa, un ¡viva Cerro! o un ¡viva el Apra!, en vez de un viva el amor?” Lanzar a la mujer a la política era como arrojar a una flor al fango; era invertir la naturaleza” (Congreso de la República como se citó en Poulsen, 2016, p. 148).

Los urriistas Lozada Benavente, Manzanilla, Sayán, Revilla, Lanatta, Flores y Herrera, apoyaron el voto irrestricto manifestando “que el ‘grado intelectual’ en la mujer no estaba desarrollado como en el hombre, pero el sentimiento e intuición eran factores que no tenía el hombre y que aportarían a la marcha del Estado” (Poulsen, 2016, p. 149)

Opiniones como las descritas y otras tantas surgieron cuando se abordó el derecho al voto de las mujeres en las sesiones del Congreso de la República, culminando con el rechazo a la participación de las mujeres en las elecciones generales. Es, ante ello, que el urreista Víctor Arévalo, el 7 de enero de 1932, propuso el sufragio femenino en las elecciones municipales. Una iniciativa que surgió con la finalidad de que el parlamento no transmita la imagen de una asamblea retrógrada ante el país y el extranjero, que no daba cabida a las nuevas tendencias y doctrinas, que fueron bien acogidos por los países vecinos de la región.

De esta manera, a las mujeres se le reconoció el derecho al voto en las elecciones municipales, con las siguientes condiciones: mayores de 21 años, las casadas, o que lo hayan estado y las madres de familia aun antes de esa edad. Esta propuesta fue aprobada por 69 votos contra 36.

Posteriormente, durante el gobierno de Manuel Odría, quien a través de un pronunciamiento señaló que,

Ya es tiempo que la mujer peruana, al igual que el hombre, alcance la plenitud de los derechos que la Constitución del Estado acuerda a los ciudadanos. Ha llegado la hora de que esta reforma de nuestra legislación, ya lograda en muchos países democráticos de América, se implante también en el Perú, que siempre se ha distinguido por ir a la vanguardia en todo lo que ha significado una noble y elevada conquista social o política. No hay razón para que la mujer peruana esté en condiciones de inferioridad a las otras del continente y del mundo. Ella ha alcanzado tanto como el hombre, la madurez y cultura cívica que le permitirá hacer buen uso de sus derechos ciudadanos. (como se citó en Poulsen, 2016, p. 163)

Este pronunciamiento fue convertido en proyecto de ley por el ministro de Gobierno, coronel Augusto Romero, el 28 de octubre de 1954, quien remitió al Congreso para su revisión y aprobación. El pedido del presidente fue elogiado por su espíritu democrático, su sentido de justicia y su preocupación por equiparar a la mujer peruana con sus pares extranjeras en cuanto a sus derechos. El “7 de setiembre de 1955 recibió la venia de diputados y senadores y se redactó un único artículo: Sustitúyanse los artículos 84, 86 y 88 de la Constitución política del Estado” (Poulsen, 2016, p. 164)

El 9 de setiembre de 1955, El Peruano publicó la Ley 12391 que contenía las modificaciones del artículo 84, donde se estipuló la ciudadanía a los peruanos varones y mujeres mayores de edad, a los casados mayores de 18 años y a los emancipados. El artículo 86 permitió el sufragio de los ciudadanos hábiles para leer y escribir y el artículo 88 consideró la autonomía

del poder electoral, la obligatoriedad de la inscripción y el voto hasta los 60 años. (Poulsen, 2016)

De esta manera, la mujer a inicios del año 1956 fue “incorporada a plenitud de sus derechos nacionales”, de esta manera la ciudadanía femenina fue “conectada al fin directamente con la vida política”. Por ello, durante este año participan por vez primera en las elecciones generales.

Estos acontecimientos de trascendencia nacional fueron considerados dentro de las publicaciones del diario El Comercio, donde se describe el panorama de las elecciones generales, y el avance en el registro electoral de las mujeres, que fue un requisito para el ejercicio pleno de su derecho al sufragio. En la nota periodística titulada “Se han inscrito hasta la fecha 119 mil mujeres en el Departamento de Lima” (El Comercio, 8 de enero de 1956), se aprecia el avance en el registro electoral de las mujeres, tanto en la capital como en las provincias del país, resaltando cifras de los inscritos.

El próximo tres de junio, día de elecciones generales en el Perú, las mujeres votarán por primera vez. Para que puedan cumplir con esa obligación ciudadana, se mantiene abierto el Registro Electoral, en el que luego de llenarse los requisitos de ley, se les entrega la respectiva libreta. (...) quien no se haya inscrito, quien no tenga libreta electoral, va a encontrar dificultades de diverso orden en el desarrollo de sus actividades comerciales, bancarias, judiciales, religiosas y civiles. (...) Supimos que, de algunos departamentos, en los que la población electoral es numerosa, las autoridades respectivas han estado solicitando mayor personal para el trabajo de inscripción. Eso hace pensar que el electorado está acudiendo a los registros, pero por un motivo o por otro, en las oficinas centrales de esta capital, donde opera el Jurado Nacional de Elecciones, son pocos los

datos que llegan de provincias. (...) algunas cifras de inscripciones y así, por ejemplo, en Lima hasta la fecha se han inscrito 119 000 mujeres; hasta el 30 de junio de 1955 los hombres inscritos en Lima ascienden a 214 000. En el Callao se han inscrito 15 000 mujeres; hasta el 30 de junio del año pasado habían inscritos 30 314, y desde esa fecha hasta ayer se registraron 600 hombres más. Las autoridades de Ica informan que se han inscrito 15 000 mujeres. De Jauja se informa que se han inscrito 12 800 mujeres; hasta el 30 de junio del año pasado figuraban 12 864 hombres (...). (El Comercio, 8 de enero de 1956)

Otra nota periodística titulada “Doce mil mujeres acudieron a 142 mesas registradoras” (El Comercio, 1 de febrero de 1956), describe el cierre de la inscripción electoral, considerando que aproximadamente doce mil mujeres recibieron su comprobante de ciudadanía el último día de inscripción.

Largas columnas de ciudadanas mantuvieron una jornada ininterrumpida que se prolongó hasta las últimas horas de la noche. Ayer quedó definitivamente cerrado el periodo de inscripción electoral habiéndose observado la concurrencia de un elevado número de personas que acudieron a cumplir sus deberes cívicos ante las 142 mesas inscriptoras que han venido funcionando en las sedes de las Municipalidades y los principales edificios públicos de la capital. Aproximadamente según cálculos estimados por los registradores electorales, unas 12, 000 mujeres recibieron su comprobante de ciudadanía, durante una ininterrumpida jornada que comenzó a las 8 de la mañana y se prolongó hasta las últimas horas de la noche (...). (El Comercio, 1 de febrero de 1956)

El 03 de junio de 1956, día de las elecciones generales, también fue cubierto por el diario El Comercio, donde se resaltó la participación de los ciudadanos y “ciudadanas”, en notas

periodísticas tituladas “La ciudadanía se volcó a las urnas”, y “El país vivió un día de honda emoción cívica” (El Comercio, 18 de junio de 1956). Además, los contenidos fueron acompañados de imágenes que incluyen no solo a figuras masculinas, sino también a figuras femeninas en un espacio que siempre fue considerado masculino (ver figura 1).

Figura 1

Imágenes de las elecciones generales de 1956 publicadas en el diario El Comercio.



Fuente: El Comercio (1956)

Este acontecimiento de importancia para las mujeres, no sólo incluyó la participación activa de las mujeres adultas, sino también a las adolescentes en proceso de formación

académica. Las mujeres adultas ya sea con sus hijos o solas asistieron a emitir su voto (ver Fotografía 1), previo registro. “En las inmediaciones del Politécnico Principal del Perú, mujeres con hijos de días de nacidos esperan con resignación el momento para votar o al esposo que pugna en la “cola” para dejar su voto” (El Comercio, 18 de junio 1956). Estas mujeres, sin importar la condición social a la que pertenecían, asistieron a ejercer su derecho concedido por vez primera, sin dejar de lado sus responsabilidades femeninas, como la crianza y el cuidado del niño. (Ver Figura 2)

Figura 2

Mujeres de condición humilde esperando su turno en las elecciones generales de 1956.



Fuente: El Comercio (1956)

Por su parte, las instituciones educativas femeninas realizaron simulacros del proceso electoral, con el objetivo de que las estudiantes interioricen los procesos a seguir para emitir su voto satisfactoriamente, y, de esta manera, ejercer su ciudadanía.

Considerando que los centros educativos cumplen un rol fundamental en el proceso de socialización, “en la escuela se producen intercambios humanos intencionados al aprendizaje de nuevos conocimientos, al desarrollo de competencias cognitivas, socio-afectivas, comunicativas, etc. y a la construcción de la identidad de los sujetos como individuos” (Echavarría, 2003, p. 4). Siendo este último, la construcción de la identidad de los sujetos, un proceso fundamental que involucra los simulacros, se pretende interiorizar la idea de que la mujer va a pasar a cumplir un rol importante dentro del ámbito político. Un caso a mencionar, es la G.U.E. Teresa Gonzáles de Fanning.

Un interesante simulacro de “elecciones generales” semejantes a las que se realizan cada seis años, en nuestro país, llevaron a cabo el sábado último en su local, las alumnas de la Gran Unidad Escolar “Teresa Gonzales de Fanning”. Este simulacro de elecciones fue organizado por la dirección del Club “Perú”, que funciona en el mencionado plantel, con el propósito de ofrecer al numeroso alumnado una lección práctica y objetiva sobre el proceso electoral. De esta manera los estudiantes obtuvieron valiosas enseñanzas que les han de servir cuando, más tarde, tengan que cumplir con ese importante deber ciudadano. (El Comercio, 19 de junio de 1956)

A través de estos simulacros, las niñas lograron interiorizar el sentido del proceso electoral gracias a la iniciativa de las instituciones que hicieron posible este acontecimiento y a los actores involucrados (ver Figura 3).

Figura 3

Las estudiantes de la G.U.E. Teresa Gonzáles de Fanning realizando un simulacro del proceso electoral.



Fuente: El Comercio (1956)

Para la concretización del sufragio de la mujer en el Perú, según Poulsen (2016), una de las personas que contribuyó y cumplió un rol iniciador al respecto fue María Delgado de Odría, esposa del entonces presidente Manuel Odría. “Ella fue un importante soporte, un gran activo político y tuvo una notable trayectoria atendiendo funciones adicionales a las de compañera del presidente” (Poulsen, 2016, p. 173). María Delgado de Odría se encargó de ser la promotora del proyecto político de su esposo, ocupó en su gobierno una posición discreta, pero rápidamente alcanzó notoriedad. Odría hizo recaer “sobre ella la labor de propulsar desde la perspectiva femenina el asistencialismo a gran parte de la población limeña, propio del ochenio y que tantos réditos le deparó” (Poulsen, 2016, p. 174). Esta labor asistencialista también se publicó en el diario El Comercio, donde se informa que realizó la entrega de obsequios como esposa del jefe

de Estado. La nota decía: “visitó ayer Ica y distribuyó obsequios hizo entrega de 50 máquinas de coser, 10 bicicletas y más de 5000 paquetes con juguetes, ropa y otros objetos. Los beneficiados fueron niños y madres de familia de modesta condición económica de esa circunscripción” (El Comercio, 1956).

María Delgado de Odría a través de actividades de caridad y asistencialistas, como las señaladas, se involucró con la comunidad como una nueva forma de populismo y actividad filantrópica. Por ello, el historiador Frederick Pike la comparó con su contraparte argentina, Eva Perón, quien ya cumplía un rol protagónico como primera dama. (Poulsen, 2016)

Otra de las mujeres que pone de manifiesto este rol iniciador, fue Irene Silva de Santolalla, nominada como “Mujer de las Américas 1956”, por su labor en la educación familiar. A razón de ello, se le rindió un homenaje.

La última sesión del Rotary Club de Chosica, estuvo destinada a rendir homenaje a la señora Irene Silva de Santolalla, con motivo de su designación como “Mujer de las Américas 1956”. La reunión estuvo presidida por el señor Alfredo Baluarte Reyes y asistieron especialmente invitados connotados elementos de la localidad. El señor Baluarte, en apropiado discurso puso de relieve la significación de ese homenaje que venía a sumarse a los numerosos que venía recibiendo de distintas instituciones del país. El discurso de orden a nombre de la institución, corrió a cargo del doctor Víctor E. Vivar, quien recibió la proficua labor que en el campo de la educación familiar, desde hace muchos años viene desarrollando con extraordinario éxito la señora Santolalla (...). A parte de tener logros por sus propias iniciativas, también las mujeres se organizaban con el objetivo de apoyar a otras mujeres, como por ejemplo, en el campo educativo. (El Comercio, 5 de marzo de 1956)

Irene Silva de Santolalla fue educadora, escritora y política peruana. También fue jefa de Divulgación de Educación Familiar en el Centro de Educación Maternal del Ministerio de Educación Pública. Durante su ejercicio legislativo se centró en los aspectos como familia, trabajo, ecología y desarrollo económico.

Figuras femeninas como María Delgado de Odría e Irene Silva de Santolalla, protagonizaron con mayor notoriedad el rol iniciador de la mujer en el ámbito político durante este año, ya que desde sus posiciones desempeñaron diferentes actividades con el objetivo de contribuir en la mejora de la calidad de vida de sus pares, a través de la toma de decisiones. María Delgado de Odría, como primera dama, contribuyó a la concretización del derecho al sufragio y apoyó a la población vulnerable.

Por su parte, Irene Silva realizó una “proficua labor (...) en el campo de la educación familiar” (El Comercio, 5 de marzo de 1956), apoyando a otras mujeres desde el ámbito educativo.

Por otra parte, en el país, el acceso de la mujer a la educación superior en el año 1908 favoreció su inserción en el ámbito laboral y hacia mediados de los cincuenta, las mujeres

se instalan en las oficinas abiertas gracias al crecimiento de la burocracia estatal y privado; enfermeras y otras profesionales de las recientes carreras “paramédicas” atienden los servicios y postas de salud; jóvenes investigadoras y profesionales comienzan a intervenir en los debates sobre la realidad social” (Guzmán, 1987, p. 4).

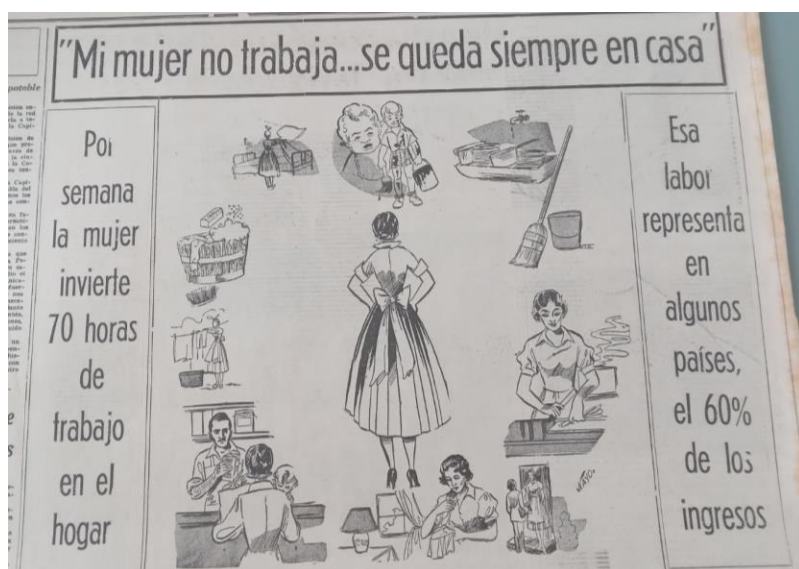
Otras mujeres, pero, en menor medida, participaron en la industria, ramas de la electrónica, química, etc. La expansión económica del país favoreció la mayor participación laboral de la mujer.

Las entidades crecen con la migración, producto de un orden rural decadente que es cuestionado por el movimiento campesino; el Estado también lo hace para abarcar el territorio nacional y democratiza sus servicios, entre otros salud y educación; finalmente la industria se diversifica, con las políticas industriales de ese entonces (Guzmán, 1987,p. 4).

Pero estos cambios no solo afectaron las relaciones entre las distintas clases, también las costumbres, las normas, los modelos de ser hombre y mujer, y lo que conlleva el trabajo femenino fuera del hogar. Siendo este último, una labor difícil, ya que su inserción al ámbito laboral acarreó consecuencias insospechadas, como por ejemplo, la necesidad de armonizar sus roles de madre, esposa, profesional y trabajadora. Por ello, se evidencia que las mujeres requerían cambios en la organización familiar y laboral, como la distribución del trabajo doméstico, planificación familiar, y mayor consideración en cuanto a las tareas y demandas en la crianza de los hijos.

Figura 4

La doble jornada laboral.



Fuente: El Comercio (1956).

Sobre esta problemática, el diario El Comercio ilustró el rol dominante de la mujer a través de un dibujo acompañado del siguiente título: “Mi mujer no trabaja... se queda siempre en casa”, y con el texto “Por semana la mujer invierte 70 horas de trabajo en el hogar. Esa labor representa en algunos países, el 60% de los ingresos” (Ver Figura 4). Al respecto, es necesario señalar que las mujeres ingresan al campo laboral, pero también desempeñan un trabajo adicional no remunerado dentro del hogar, siendo considerado, tan sólo como el rol que desempeña la mujer, más no un trabajo.

Así, las mujeres durante este año, 1956, logran acceder al derecho al voto en las elecciones presidenciales, pero, para concretar este derecho, hubo de por medio un arduo trabajo realizado por las mujeres de la época, entre ellas María Delgado de Odría e Irene Silva de Santolalla. Además, se aprecia la aparición de dificultades para las mujeres, como la doble jornada laboral, pues el hecho de que las mujeres pasaran a desempeñar diferentes trabajos de acuerdo a su profesión, no fue una excusa para dejar de asumir roles dentro del hogar, como el cuidado del hogar, de los hijos y del esposo, labores normalizadas en esa época.

3.3. Rol político impulsor de la mujer en la sociedad peruana de 1975.

El rol impulsor se refiere a la conducta adoptada por las mujeres para generar acciones que sirvieron a la consecución de objetivos comunes. Esto involucra el liderazgo en organizaciones sociales. En este contexto, se llevó a cabo un análisis del rol político impulsor desempeñado por las mujeres en el Perú, con un enfoque particular en los eventos documentados por el diario El Comercio durante el año 1975.

En aquel año, el país se encontraba en el tránsito de un gobierno militar a otro; es decir, del gobierno militar de Juan Velazco Alvarado (1968-1975) al gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez (1976-1980), este último había protagonizado un contragolpe a Velazco.

El régimen de Juan Velasco se caracterizó por la defensa de los oprimidos, entre estos las mujeres, brindándoles la oportunidad de poder participar en los espacios políticos. Las mujeres se involucraron en la búsqueda de espacios y canales de participación, que todavía eran iniciales. Un ejemplo de esto aparece en la edición del 8 de abril de 1975. El Comercio presenta a una campesina formando parte del comité directivo de la Liga Agraria de Chíncha. Esta liga y otras organizaciones fueron fundados por el gobierno de Juan Velasco Alvarado. En la noticia, El Comercio informa sobre la juramentación de Rosa Mesías en el cargo de Pro-Secretaria de Actas: “Soy de la idea que la mujer campesina debe ir progresivamente asumiendo una mayor responsabilidad en los asuntos de la Comunidad, al lado de los varones”. (El Comercio, 8 de abril de 1975)

La nota resume el compromiso de la mujer al asumir cargos públicos y la satisfacción de poder trabajar junto al hombre en un espacio que siempre fue considerado para el rol masculino. Asimismo, durante este año se observa el progresivo avance de la mujer cumpliendo su rol impulsor, ya que hubo un total de diecisiete mujeres que fueron elegidas alcaldesas de los gobiernos locales provinciales y 300 mujeres concejales. Este hecho fue difundido a través del diario El Comercio, en su edición del 30 de abril.

Por primera vez en la historia de nuestro país vienen participando un total de diecisiete mujeres en la conducción de los gobiernos locales provinciales como Alcaldesas, reveló ayer el Director de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, Dr. Erick Soriano Bernardini. Manifestó igualmente que, en los diferentes concejos distritales y provinciales del territorio nacional, están trabajando actualmente trecientas concejales con un alto espíritu de responsabilidad e idoneidad; que se pone de manifiesto diariamente en el cumplimiento de sus tareas. El citado funcionario declaró que la

presencia de un número cada vez más creciente de mujeres en la conducción de los gobiernos locales obedece a los lineamientos del Gobierno Revolucionario; y a indicaciones precisas del Presidente de la República, General Juan Velazco Alvarado. “Jamás en regímenes anteriores se notó la presencia tan elevada del elemento femenino en estas actividades edilicias. Actualmente su participación es mayor y creemos que se incrementará porque están demostrando gran capacidad, y mucho deseo de trabajar”, remarcó. Soriano Bernardini enfatizó que las mujeres que ocupan estos cargos son generalmente profesoras, amas de casa, relacionadoras públicas y otras profesionales. Dijo que en la composición edilicia del departamento de Lima existen tres alcaldesas provinciales. Ellas son Rosa Vega Vda. de Livia (Canta), María Urtecho de Robinson (Chancay) y Flora Valdivia Vda. de Navas (Cañete). En tanto, las dos provincias del departamento de Tacna (Tacna y Tarata) están gobernadas por mujeres. Ellas son Gilma Céspedes Quelopana y Aurea Quispe Yupanqui. En Tumbes también existen dos alcaldesas. Ellas son las de Tumbes y Contralmirante Villar. Otras provincias que están gobernadas por mujeres son, Antonio Raymondi y Santa (Ancash); Caraveli (Arequipa), Cajabamba y Chota (Cajamarca); Canas (Cuzco); Ambo (Huánuco); Coronel Portillo (Loreto); Oxapampa (Pasco) y Morropón (Piura). Hay que indicar además que, en la provincia de Lima, existen tres alcaldesas distritales. Ellas son Carmen Arias Pajuelo (El Agustino), Maria Luisa Perizza (Lurin) y Mercedes Flores de Lercari (Santa Maria del Mar). Y en lo que se refiera al número de concejales en Lima, estas llegan a cuarentaiocho. (El Comercio, 30 de abril de 1975)

Este incremento en la participación de la mujer asumiendo roles de líder en comunidades, fue producto de las políticas implementadas por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado,

con el fin de brindar apoyo a los grupos oprimidos. Velasco sostenía que “su proyecto nacional (nacionalista) buscaba raíces en las masas descontentas en todas las regiones del Perú (...) Un pueblo expoliado y relegado de las grandes decisiones de las élites políticas, traicionado por los líderes de los partidos tradicionales” (Marutián, 2003, p. 36).

Por otra parte, la esposa del presidente Juan Velasco Alvarado, desde su posición cumplió un rol impulsor, ya que encaminó medidas gubernamentales para mejorar las condiciones de las mujeres oprimidas, entre ellas la creación de la Comisión Nacional de la Mujer Peruana (CONAMUP). Esta comisión permitió el trabajo mancomunado de las distintas organizaciones femeninas y sin rivalidad alguna. Esto se observa en el siguiente párrafo: “La esposa del Presidente de la República, señora Consuelo Gonzales de Velasco, instaló ayer la Comisión Nacional de la Mujer Peruana, organismo creado por el Gobierno para formular la política relacionada con los derechos y obligaciones de la mujer de nuestro país” (El Comercio, 14 de febrero de 1975).

En la siguiente imagen se observa a la señora Consuelo Gonzales de Velasco rodeada de varias mujeres durante la creación de la Comisión Nacional de la Mujer, donde afirma que “El móvil que me ha llevado a pedir que se instale esta Comisión es solamente el bienestar de cada una de las mujeres del Perú, de sus familiares, de sus hogares, de los que vendrán más tarde, de sus hijos” (El Comercio, 14 de febrero de 1975).

Figura 5

La señora Consuelo Gonzales de Velasco hace uso de la palabra durante la ceremonia de instalación de la Comisión Nacional de la Mujer Peruana.



Fuente: El Comercio (1975).

Otros dos canales importantes implementados por Juan Velasco Alvarado para la participación de la mujer fueron: las organizaciones no gubernamentales, que en su mayoría eran feministas, como fue el caso de Acción por la Liberación de la Mujer (ALIMUPER), que luchó públicamente y por primera vez contra la imagen de la mujer como objeto sexual, esto se evidenció con el rechazo a los concursos de belleza; la segunda política fueron los espacios de adoctrinamiento abierto por los partidos, donde se convocaron a jóvenes y adultos con capacidad de liderazgo. En este proyecto, la participación de la mujer fue activa, pero los temas que se abordaron no fueron exclusivamente sobre género, el adoctrinamiento estaba entorno a las demandas generales. (Coral, 1999).

De este modo, durante 1975 la presencia de las mujeres en el diario El Comercio se expresó en acciones como:

- La emergencia de un contingente masivo de mujeres en la vida social y política, y de sus experiencias organizativas.
- Nuevas generaciones de mujeres que se profesionalizan, forman organizaciones no gubernamentales de promoción de la mujer, en tanto que otras promueven organizaciones sociales y surgen como líderes sociales a nivel intermedio y de base.
- Una masa crítica de mujeres que reivindican nuevos espacios de realización.

(Henríquez, 2006, pp. 13-14)

3.4. Rol político crítico de la mujer en la sociedad peruana de 1985.

El papel crítico se caracteriza por una actitud reflexiva que las mujeres adoptan frente a su situación y entorno. En este contexto, se analizó la actitud crítica desempeñada por las mujeres en el Perú, focalizando la atención en los acontecimientos registrados por el diario El Comercio durante el año 1985.

Durante este año, las elecciones presidenciales fueron ganadas por Alan García Pérez, quien tuvo como objetivo revertir la crisis económica y social que el país atravesaba en aquel entonces, la inflación y el conflicto armado interno.

En esta etapa, la participación de la mujer fue pública, ya que se redefinieron las relaciones económico – sociales. Las mujeres de espacios urbanos y campesinos emergieron a la esfera pública afirmándose como actoras sociales. La mujer se responsabilizó de proteger a su familia, de ser el sustento económico del hogar, mientras los varones fueron el blanco principal de los grupos armados, ya que, según las estadísticas reportadas por la Comisión de la Verdad y

Reconciliación (CVR), los “hombres entre 20 y 49 años conforman el grueso de las víctimas fatales reportadas a la CVR (más del 55%), mientras que las mujeres de todas las edades suman aproximadamente el 20% de las víctimas” (Mantilla, 2006, p. 326).

En el caso de estas últimas, fueron también objeto de “asesinatos y ejecuciones extrajudiciales (50%), (...) detenciones (27%) y (...) tortura (23%). Asimismo, existieron casos de secuestro (17%), desapariciones forzadas (16%) y violaciones sexuales (10%)” (Mantilla, 2006, p. 326).

Pero las mujeres no se amedrentaron, formaron organizaciones relacionadas con la defensa de sus derechos e impulsaron al mismo tiempo los clubes de madres, con la finalidad de organizar la sobrevivencia familiar y encarar la difícil situación económica y social., en todos estos espacios pudieron acceder al debate y a la toma de decisiones.

De la misma manera, las mujeres llegaron a involucrarse con los grupos subversivos desempeñando funciones de logística. Según Mantilla (2006), “este grupo (Sendero Luminoso-SL) utilizó la condición de subordinación y necesidad de reconocimiento de las mujeres para reclutar militantes para su proyecto armado” (p. 327). Sobre esta situación de participación de la mujer en las filas de SL, en el periodo en que comprende el estudio, el diario El Comercio no generó notas periodísticas, tampoco de los crímenes que cometieron las mujeres.

En el ámbito educativo, se mejoró las condiciones de las mujeres, puesto que el Estado peruano y los organismos internacionales posibilitaron a un mayor compromiso con la educación de la mujer, considerándola como un eje fundamental en el desarrollo del país. Uno de estos organismos internacionales fue la Organización de los Estados Americanos (OEA), que empezó a realizar un amplio diagnóstico, con el fin de mejorar la condición de las mujeres. En estas

investigaciones se incluyeron a gente vinculada con la academia, tal como se aprecia en uno de los titulares del diario El Comercio: “Peruana estudia en la OEA el rol de la mujer” (El Comercio, 20 de enero de 1985), donde se observa que las propias mujeres empiezan a reflexionar sobre su propio rol dentro del entorno social.

Una figura que cumplió un rol crítico fue María Reiche, quien estudió las Líneas de Nazca, que pasó la gran parte de su vida realizando investigaciones.

(...) la incansable estudiosa de las líneas de Nazca, María Reiche, ha vuelto a las enigmáticas pampas para continuar con su acuciosa investigación, que será difundida en folletos próximos a editarse. (...) La incansable estudiosa, quien el 15 de este mes cumplió 82 años de edad, precisó que las nuevas publicaciones contendrán aspectos de geometría de las gigantescas figuras existentes en Nazca, cuya verdadera magnitud- dijo- sólo se puede apreciar desde lo alto. (El Comercio, 27 de mayo de 1985)

Por otra parte, durante este año, la mujer buscó su independencia económica, aspirando a tener un trabajo. Esto generó en el ámbito laboral una desigualdad de sueldos entre varones y mujeres, a pesar de desempeñar actividades y tiempos de trabajo similares. Ante esta situación, algunas mujeres decidieron emprender proyectos económicos de corte privado formando empresas y consultoras, y aprovechando sus capacidades y cualidades personales, un ejemplo de esto fue la cantante folclórica, Alicia Delgado, quien después de haber grabado seis *long-plays* y dos *mini-plays* para otras disqueras concluyó “Ahora soy mi propia patrona. Me exploto a mí misma y me va mejor” (El Comercio, 27 de enero de 1985).

Así, en el año 1985, las mujeres continuaron con la expansión de organizaciones sociales y pasaron a cumplir un rol crítico y protagónico dentro de la familia y la sociedad ante la difícil

situación económica y política del país. Estos aspectos no fueron recogidos en las notas publicadas por el diario El Comercio, sólo se evidenciaron los logros intelectuales de las mujeres, como el de María Reiche y también las diferencias salariales entre hombres y mujeres dentro del ámbito laboral.

3.5. Rol político activo de la mujer en la sociedad peruana en 2000.

El rol activo se define como la conducta que las mujeres adoptan para desempeñar de manera constante una actividad o función específica. En este sentido, se analizó el rol político activo que las mujeres desempeñaron en el Perú, centrándonos en los eventos documentados por el diario El Comercio durante el año 2000.

En el año 2000, el Perú vivió un contexto político “de confrontación y desmoronamiento del régimen autoritario (de Alberto Fujimori). Luego de las fraudulentas elecciones de abril y mayo del 2000, y desoyendo las voces de amplios sectores de la sociedad y de la política nacional e internacional” (Blondet, 2002, pág. 51).

A inicios de este nuevo siglo, la representatividad de las mujeres peruanas en el ámbito político y como lideresas fue permanente y activo. Una de las figuras que desempeñó un rol político activo fue Anel Townsend, considerada en aquella ocasión como la congresista más joven del parlamento que entró en funciones el 27 de julio de 1995 hasta el año 2000 representando al partido Unión por el Perú. Durante este periodo fue una legisladora de oposición, que criticó fuertemente al gobierno del expresidente Fujimori. (Burt, 2011).

En el año 2000, Townsend se integró al partido Somos Perú liderado por Alberto Andrade Carmona, como se aprecia en una de las notas publicadas por el diario El Comercio.

La congresista Anel Townsend se encontró ayer con el candidato presidencial de Somos Perú, Alberto Andrade Carmona, en la Plaza Italia, a donde habían acudido en forma separada al Festival del Sabor. Además de compartir una mesa y degustar un plato de ceviche, hablaron sobre la posibilidad de que la joven legisladora integrara la lista de candidatos de Somos Perú para el Congreso. (El Comercio, 10 de enero de 2000)

Otra figura femenina que cumplió un rol político activo fue Susy Díaz, una *vedette* que trabajó dentro de la farándula y el espectáculo peruano, y llegó a ser congresista del Perú. La mayoría de las veces su opinión tuvo mayor cabida, que de los políticos de formación. Su productividad como parlamentaria se aprecia en el siguiente titular publicado por El Comercio: “He sido una de las congresistas más productivas en cinco años” (El Comercio, 14 de julio de 2000), pues Susy Díaz, como parlamentaria, presentó 121 proyectos de ley, de los cuales 32 resultaron aprobados.

Al respecto, Carlos Iván Degregori en su libro *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*, explica la pérdida de la línea divisora entre la política y el espectáculo, puesto que durante el gobierno de Fujimori se puede hablar del espectáculo como política, siendo el caso de Susy Díaz parte de ello, quien pasó de ser *vedette* a una parlamentaria.

Por otra parte, es preciso mencionar, que el gobierno de Alberto Fujimori vio utilitariamente en rol de las mujeres para conseguir votos. Así, la mujer pasó a desempeñar un rol político activo, aunque era vista como un medio para un fin mayor, sirviendo a la permanencia en el poder de Alberto Fujimori.

En este entender, se aprecia la figura de Blanca Nélica Colán, quien tuvo varias apariciones en el diario El Comercio, y se resalta el siguiente titular: “Blanca Nélica Colán es fiscal de la Nación por tercera vez” (El Comercio, 22 de enero de 2000).

(Nélica Colán) fue Fiscal de la Nación durante el fujimorato. Fue acusada por encubrir los ilícitos cometidos durante dicho gobierno. Caído el régimen, fue procesada por encubrimiento real, omisión de denuncia, falsedad genérica y encubrimiento ilícito, siendo condenada. Estuvo recluida en el penal de mujeres de Santa Mónica entre 2001 y 2008, cuando recibió libertad condicional. (Ugarteche, 2022, p. 26)

De esta manera, la mujer al pasar a cumplir un rol político activo, también corrió el riesgo de convertirse en un medio para asegurar la permanencia de figuras políticas dentro del poder.

La participación activa de la mujer en la política, también obedeció a la implementación de la Ley de las Elecciones Generales. Esta norma señaló que las listas de candidatos al Congreso debían incluir un número no menor del 25% de mujeres o de varones, lo que motivó el incremento de mujeres en las listas de candidatos. Uno de los líderes políticos que privilegió la presencia de las mujeres en la lista de candidatos al parlamento fue Alejandro Toledo, del partido Perú Posible, sus apreciaciones respecto a la presencia de la mujer dentro de su lista aparece en una nota publicada por el diario El Comercio: “Están casi todos los departamentos del Perú y hemos considerado pertinente, aparte del margen que señala la ley, tener una sólida presencia de la mujer en la lista parlamentaria” (El Comercio, 10 de febrero de 2000)

Por otra parte, las mujeres, en este año, también sobresalieron en el ámbito educativo tuvieron un buen desenvolvimiento, ya que en los titulares se observa “Mujeres ocupan primeros puestos” (El Comercio, 24 de enero de 2000), “Dos mujeres ocupan primeros puestos entre

bomberos graduados” (El Comercio, 26 de junio de 2000). En este último titular se puede apreciar el buen desempeño de las mujeres en ocupaciones que antes sólo eran asignadas de hombres.

A inicios del siglo XXI, la mujer al insertarse en el ámbito laboral, no solo tuvo que enfrentarse a la doble jornada laboral, sino también a otro problema que se manifiesta en el siguiente titular: “Mujeres se enfrentan a diferencias salariales en función del género” (El Comercio, 2000). A pesar de que las mujeres realizaban el mismo trabajo y las mismas horas, junto a los hombres, solo recibían un salario por debajo del hombre por el sólo hecho de ser mujer.

Otra de las novedades que trajo consigo la inserción de la mujer en el mundo laboral, fue que la mujer empezó a prepararse y profesionalizarse en campos que hasta el momento se consideraban eminentemente masculinos, como el cuidado y el orden de la ciudad. En el siguiente titular se observa: “Cuidado y orden de la ciudad dejan de ser labores exclusivas de varones” (El Comercio, 18 de agosto de 2000).

Jessica Kawahira bien podría dedicarse al cuidado de sus pequeñas hijas o al ejercicio del marketing, su profesión. Sin embargo, ha escogido la compleja tarea de atender las múltiples denuncias de los problemas que surgen diariamente en la ciudad. Ella es una inspectora municipal. (El Comercio, 18 de agosto de 2000)

De este modo, de acuerdo al diario El Comercio, las mujeres en el Perú llegan al año 2000, mejor posicionadas en el ámbito público. Se evidencian figuras femeninas cumpliendo un rol político activo: Anel Townsend, Susy Díaz y Blanca Nélida Colán. Asimismo, estas participaciones obedecen, en muchos casos, a la implementación de la Ley de las Elecciones

Generales. Además, durante el inicio del nuevo siglo, la mujer en el ámbito educativo obtiene logros significativos, que reflejan su formación académica e intelectual. En cambio, en el ámbito laboral se aprecian diferencias salariales entre hombres y mujeres, a pesar de desarrollar el mismo trabajo, pues las mujeres ya tuvieron mayor participación en oficios o profesiones considerados masculinos.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Tomando como referencia lo señalado por el premio nobel italiana Rita Levi Montalcini quien describe al siglo XX de la siguiente manera: “Pese a todo, en este siglo se han registrado revoluciones positivas... la aparición del cuarto estado (prensa) y la promoción de la mujer tras varios siglos de represión” (Hobsbawn, 1998, pág. 11); señalamos que lo sucedido con la mujer durante todo el siglo XX, con su aparición en la prensa y su protagonismo en distintos escenarios, ha permitido promocionar su imagen y sus derechos descubriendo roles fundamentales dentro de la sociedad de manera progresiva.

Con respecto a la prensa, José Luis Dader, señala que “es uno de los instrumentos de modelación del carácter subjetivo del hombre moderno y es a la vez componente objetivo de la cultura moderna” (citado por Herrero, 2010, p.27). Es a través de este instrumento, mediante el cual se puede apreciar los pensamientos y vivencias del hombre en ciertas épocas de la historia, y ello incluye el rol que cumplió la mujer en la época moderna.

Por esta razón, la ejecución del trabajo de campo, que fue el análisis del diario El Comercio en los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, sobre la mujer peruana, arroja como resultado que la mujer ha desempeñado un tipo de rol político de acuerdo a la época y a los cambios suscitados en la esfera internacional y que tuvieron influencia en el territorio nacional.

Dentro del primer indicador, el rol político emergente de la mujer en el año 1908 en el diario El Comercio, las mujeres, a inicios del siglo XX, en coherencia con los acontecimientos internacionales empiezan a emerger a la esfera pública, siendo un punto de inicio la conquista al derecho a la educación superior. Por primera vez, las mujeres acceden a los centros de educación superior para formarse profesionalmente de manera libre. Pues anterior a ello, estos anhelos

estuvieron sujetos a diferentes obstáculos sociales, económicos y políticos. Al respecto, Vidal (2012), señala que “hubo durante muchos años un clima de debate sobre la capacidad intelectual de la mujer para poder realizar estudios de nivel superior, así como el rol que ésta debía cumplir en la sociedad. Sin embargo, a pesar de las opiniones encontradas al respecto, en el Perú fueron varias las mujeres que pudieron realizar estudios universitarios antes de 1908” (p. 68).

En el segundo indicador, rol político iniciador de la mujer en el año 1956 en el diario El Comercio, las mujeres acceden al derecho de sufragio, siendo un hito de trascendencia nacional, y cubierto por el diario en mención, como un hecho donde las mujeres inician a tomar una decisión dentro del ámbito público, entre ellos elegir a su representante nacional; es decir, al presidente de la Nación. Además, a partir de este año, las mujeres son elegidas para cargos públicos importantes. “Las mujeres llegaron por primera vez al Congreso en calidad de senadoras y diputadas para el período 1956-1963. De los 54 escaños del Senado, 1 le correspondió a una mujer: Irene Silva de Santolalla, Senadora por Cajamarca. Y, en la Cámara de Diputados, de 182 escaños, 8 fueron ocupados por mujeres” (Guardia, 2015, p. 7). Así, la incorporación de la mujer a la vida política se fue dando de manera progresiva.

En el tercer indicador, sobre el rol impulsor de la mujer en el año 1975, en el diario El Comercio, las mujeres tienen una mayor participación en el plano público, dicha participación se produjo gracias al respaldo del gobierno de Juan Velasco Alvarado y de otras figuras femeninas que han impulsado la incorporación de la opinión y demandas de otras mujeres en el plano público, por ejemplo, la primera Dama. “Se creó la Comisión Nacional de la Mujer Peruana encabezada por Consuelo Gonzales Posada, esposa del general Velasco, para coordinar a las organizaciones “femeninas”; organizaciones campesinas, trabajadoras y barriales” (Barrientos, s/f)

En el cuarto indicador, sobre el rol crítico de la mujer, en el año 1985, en el diario El Comercio, las mujeres se involucran y empiezan a reflexionar sobre su situación dentro de la sociedad y son representadas como investigadores, estudiosas e independientes. Aunque en el diario El Comercio, no existen notas respecto a la posición de la mujer durante el Conflicto Armado Interno, se sabe por información académica que la mujer destacó en su papel de soporte familiar y de activista en la defensa de sus derechos humanos y sociales. Esta “situación (de conflicto) forzó a las mujeres a emprender dos procesos de aprendizaje; el primero, la asunción de su papel de cabeza de familia, pues tuvieron que hacerse cargo de las labores que antes pertenecieron a sus esposos e hijos (...) El otro proceso de aprendizaje que emprendieron las mujeres afectadas por el conflicto fue el de búsqueda de sus familiares” (Alvites y Alvites, 2007, p. 135)

En el quinto indicador, el rol político activo de la mujer en el año 2000, registrado por el diario El Comercio, se tiene que, desde el gobierno de Fujimori se impulsó el involucramiento y participación activa de la mujer en el ámbito político, lo que condujo a un aumento considerable de la mujer en puntos clave de los diferentes poderes del Estado. Se representa a la mujer cumpliendo un rol activo y constante como candidata al Parlamento, congresista, representante de una institución y también como académica.

CONCLUSIONES

1. En el diario El Comercio durante 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, la mujer cumplió un rol político emergente, iniciador, impulsor, crítico y activo, respectivamente, en la conquista de derechos como a la educación superior, al voto, que le permitió adquirir la ciudadanía y pasar a cumplir un rol protagónico y activo a finales del siglo XX en el Perú.
2. El diario El Comercio situó a la mujer en los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, principalmente el ámbito político, social y educativo, muy al margen de su corte conservador.
3. En las informaciones analizadas en el diario El Comercio, a la mujer se le atribuyó características como intelectual, actora social y líder.
4. Las circunstancias que favorecieron la inserción de la mujer en la esfera pública durante los años de 1908, 1956, 1975, 1985, 2000, fueron los siguientes: el acceso a la educación superior, el acceso al voto en las elecciones presidenciales, el surgimiento de los movimientos feministas, la inserción de la mujer durante el conflicto armado interno como actoras sociales y las decisiones políticas que favorecieron la participación de la mujer en los altos niveles de gobierno.
5. La línea ideológica conservadora de El Comercio en el registro sobre el rol de la mujer en los diferentes periodos no intervino en el abordaje de la mujer, ya que ello se realizó de acuerdo a los acontecimientos internacional y en respaldo a la participación política de la mujer.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, J. (s/f). Centenario de El Comercio. *Notas*.

[https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/53252/el%20centenari
o%20de%20el%20comercio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/53252/el%20centenari%20de%20el%20comercio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Álvarez, S. (2008). America Latina: economía, estado y sociedad en el siglo XXI . *HAOL*, 65-73.

Alvites, E. & Alvites, L. (2007). Mujer y violencia política. Notas sobre el impacto del conflicto armado interno peruano. *Feminismo/s*, 9, 121-137.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3645/1/Feminismos_09_09.pdf

Arnáez, E. (s.f.). *La mujer: El animal político del siglo XXI*. Perfil.

Barboza, M. (2013). La Liberación de la mujer en el Perú de los 70's: una perspectiva de género y estado (tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Barrientos, V. (s/f). Velasco y la aparición del “tema mujer”. *Revista Quehacer*.

<https://www.revistaquehacer.pe/2/velasco-y-la-aparicion-del-tema-mujer>

Basadre, J. (2014). Historia de la República del Perú [1822-1933]. Vol. 12. Producciones

Cantabria S.A.C. [http://blog.pucp.edu.pe/blog/stein/wp-
content/uploads/sites/734/2020/07/TOMO-XII-HP-Basadre.pdf](http://blog.pucp.edu.pe/blog/stein/wp-content/uploads/sites/734/2020/07/TOMO-XII-HP-Basadre.pdf)

Basadre, J. (2014). Historia de la República del Perú [1822-1933]. Vol. 18. Producciones

Cantabria S.A.C. [http://blog.pucp.edu.pe/blog/stein/wp-
content/uploads/sites/734/2020/07/TOMO-XVIII-HP-Basadre.pdf](http://blog.pucp.edu.pe/blog/stein/wp-content/uploads/sites/734/2020/07/TOMO-XVIII-HP-Basadre.pdf)

- Barboza, I. (2016). El rol de la mujer periodista en la cobertura del fútbol peruano en la prensa de circulación nacional 2016 (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Bermúdez, S. (2007). Discurso, ideología y control de la interpretación en los medios. *Quórum Académico*, 4 (2), 61-80. <https://www.redalyc.org/pdf/1990/199016809005.pdf>
- Blondet, C. (2002). *El encanto del dictador: Mujeres y política en la década de Fujimori*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Blondet, C., & Montero, C. (1994). *La situación de la mujer en el Perú 1980-1994*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Burt, J.-M. (2011). *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de sendero y la dictadura de Fujimori*. Instituto de Estudios Peruanos.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/48817F3AEDB945A505257DD200718FF8/\\$FILE/1_pdfsam_violenciayautoritarismoenelperu.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/48817F3AEDB945A505257DD200718FF8/$FILE/1_pdfsam_violenciayautoritarismoenelperu.pdf)
- Campos, A. (2012). La educación universitaria de la mujer. *Educación*, (18), 91-101. <https://doi.org/10.33539/educacion.2012.n18.1010>
- Cabeza, G.H. (2012). Apuntes sobre el reconocimiento del derecho a la educación superior a las mujeres. *Educación*, (18), 66-74.
- Carrillo, M. (2021). Mujer y andaluza: identidad, imagen de rol y estereotipos en el discurso de la prensa escrita. *Textos en Proceso*, 7 (1), 13-37.
<https://asice.se/index.php/tep/article/view/112/263>

- Cerna, M., Estrada, M., & Godoy, R. (1997). Género y trabajo femenino en el Perú. *Rev.latinoam.enfermage*, 23-31.
- Chávez, R. (2013). *Construcción de la imagen femenina a través de la prensa piurana (1850-1900)* (tesis de pregrado). Universidad de Piura, Piura, Perú.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación . (2003). *Informe Final*. CVR.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2013). *Historia del Perú contemporáneo*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Coral, I. (1999). Las mujeres en la guerra: impacto y respuestas. En S. Stern, *Los senderos insólitos del Perú* (págs. 331-364). Instituto de Estudios Peruanos.
- Echavarría, C. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (2), 1-26. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77310205.pdf>
- Espejel, J. (2016). Liberalismo, conservadurismo y la idea de administración. *Espacios Públicos*, 19 (46), 149-172. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67648385008.pdf>
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO* , 377-393.
- Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana. (1987). *Viva*. <https://www.flora.org.pe/wp-content/uploads/publicaciones/viva9.pdf>
- Guardia, S. (2015). *Ciudadanas a votar 60 años de sufragio femenino en el Perú*. Diálogo Electoral Lima. https://www.cemhal.org/anteriores/2017_2018/5_4_Ciudadanas_SB.pdf

- Gutiérrez, J. (2018). Las mujeres huamanguinas en la representación de los intelectuales: 1900-1940. *San Cristóbal. Revista de la Escuela Profesional de Antropología Social de la UNSCH*, 77-95.
- Henríquez, N. (2006). *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. Concytec.
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/207_digitalizacion.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrero, R. (2010). *La imagen de la mujer en la prensa entre 1910-1915 y 2000-2005: estudio comparado* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. España.
- Hobsbawn, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Grijalbo Mondadori Buenos Aires.
- Infante, C., & Llantoy, M. (2019). *Apuntes metodológicos de investigación en la Ciencia de la Comunicación*. Manoalzada editores .
- Lagarde, M. (2008). Identidad femenina. En Instituto Aguascalentense de las Mujeres (Eds.), *Compilación sobre género y violencia* (pp. 33-40).
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf
- Lluch, J. (2014). La representación de la mujer en la prensa satírica: por favor (1974-1978). *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 71-94.
- Mantilla, J. (2006). La Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú y la perspectiva de género : principales logros y hallazgos. *Revista IIDH*, 43, 323-365.
<https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/1114>

Marrades, A. (2001). Los derechos políticos de las mujeres: evolución y retos pendientes.

Cuadernos Const. de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, 36 (37), 195-215.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23302.pdf>

Marutián, J. (2003). *El gobierno del general Juan Velasco Alvarado*.

<https://csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idicso-sdti017.pdf>

Martinez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 9 (1), 123 – 146.

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf

Matud, M., Wangüemert, C., & Espinoza, I. (2017). Representación de mujeres y hombres en la prensa española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 765-782.

Maturana, V. (2022). Prensa de mujeres; acción y discurso en la construcción de lo público en Chile (1906-1941) (Tesis de grado). Universidad de Chile, Chile.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/193201/Prensa-de-mujeres-accion-y-discurso-en-la-construccion-de-lo-publico-en-Chile.pdf?sequence=1>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable. (2021). *Las Mujeres del Bicentenario:*

Peruanas que forjaron la historia del Perú. MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/files/Las-Mujeres-del-Bicentenario.pdf>

Muñoz, F., Ruiz-Bravo, P., & Rosales, J. (2006). El género y las políticas educativas en el Perú: 1990-2003. En P. Ames, *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación* (pp. 71-100). IEP.

- Oliva, E. (2021). “Queremos nuestra emancipación y la conseguiremos”: mujeres en la prensa negra/afro de Cuba y Uruguay durante la primera mitad del siglo XX. *PerspectivasAfro*, 1(1), 83-109.
<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/PersAfro/article/view/3544/2970>
- ONU. (2007). *La ONU y la mujer*. Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay. <https://www.un.org/es/events/women/iwd/2007/compilacion.pdf>
- Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria . *Revista Argentina de Sociología*, 11-46.
- Paniagua, R. (1960). Seis principios conservadores. *Revista conservadora*, (1), 5-9.
<https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/8.pdf>
- Podcamisky, M. (2006). El rol desde una perspectiva vincular. *Revista Reflexiones*, 85 (1-2), 179-187. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72920817012.pdf>
- Ponce, K. (2015). *La representación discursiva de lo femenino en los editoriales del semanario El Oasis (1884-1885)* (tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Pousa, L. Á. (2004). La especialización en el tiempo de la globalización . En J. F. Moral, *Periodismo especializado* (págs. 63-83). Ariel, S.A.
- Pro, M. y Blázquez, R. (2021). El papel de la mujer como eje clave en la historia. *Apuntes de Bioética*, 4 (2), 24-44. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v4i2.675>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

- Roca, M. (2006). La imagen de la mujer en la prensa femenina en "Telva" (1963-2000). *Revista Científica de Comunicación y Educación* , 149-154.
- Rosas, C. (2021). *Desafiando el peso de la historia. El papel de las mujeres en la construcción de la República peruana*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos-PUCP.
<https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/desafiando-el-peso-de-la-historia-el-papel-de-las-mujeres-en-la-construccion-de-la-republica-peruana/>
- Robles, P. y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas*, 1-16. https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf
- Sandoval, P. (2004). Educación, ciudadanía y violencia en el Perú: una lectura del informe de la CVR. *Tarea*, 1-20.
- Stromquist, N. (2006). La dimensión de género en las políticas educativas . En P. Ames, *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación* (pp. 27-47). IEP.
- Taipe, J. (2015). Construcción de estereotipos de la mujer a partir de las caricaturas eróticas emitidas en los diarios nacionales (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.
- Ugarteche, O. (2022). *La nueva corrupción en el Perú: pirañitas y tiburones*. Ministerio de Cultura - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.
https://repositorio.bicentenario.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12934/7208/NDR_La%2

[Onueva%20corrupci%C3%B3n%20en%20el%20Per%C3%BA_%20pira%C3%B1itas%20y%20tiburones-libro.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068185)

Utreras, J. (1977). La prensa peruana antes y después de la socialización. *Dialnet*, 9-95.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5792071.pdf>

Urrego, P. (2017). “*Los ángeles de la paz*”: Representación de las mujeres en la prensa antioqueña en la década de 1920 (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Urteaga, E. (2016). Reseña de *Nous, sujets humains* de A. Taouraine. *Ciencia Política*, 11 (21), 399-406. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068185>

Valladares, O. (2012). La incursión de las mujeres a los estudios universitarios en el Perú: 1975-1908. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 15 (1), 105-123. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/view/1544/758>

Vico, E. A., Castillo, G. P., Rey, P. R., Semova, D. J., Agustín, J. G., Nieto, M. G., & Abad, M. V. (2014). La presencia y representación de la mujer científica en la prensa española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 176-194.

Vidaurreta, M. (1978). Guerra y condición femenina en la sociedad industrial. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (1), 65-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=666883>

Vidaurreta, M. (1978). Madurez industrial-guerra y condición femenina. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (4), 147-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=665745>

Vidal, G. (2012). Apuntes sobre el reconocimiento del derecho a la educación superior a las mujeres. *Educación*, (18), 66–74. <https://doi.org/10.33539/educacion.2012.n18.1006> 66-74.

PERIÓDICOS

1908

El Comercio. (27 de febrero de 1908). Solicitud de doña Luisa Blitz de Fuechansky. *El Comercio*

El Comercio. (22 de agosto de 1908). Alumnas universitarias. *El Comercio*.

1956

El Comercio. (3 de enero de 1956). La Sra. María Delgado de Odría recibió un donativo. *El Comercio*.

El Comercio. (8 de enero de 1956). Se han registrado hasta la fecha 119 mil mujeres en el departamento de Lima. *El Comercio*.

El Comercio. (17 de enero de 1956). Carta de la señorita Esther M. Allison. *El Comercio*.

El Comercio. (1 de febrero de 1956). Doce mil mujeres acudieron a 142 mesas registradoras. *El Comercio*.

El Comercio. (5 de marzo de 1956). Damas de Club Rotary. *El Comercio*.

El Comercio. (18 de junio de 1956). En provincias concurrieron a depositar su voto ayer. *El Comercio*.

El Comercio. (18 de junio de 1956). Vistas de las elecciones de ayer. *El Comercio*.

El Comercio. (18 de junio de 1956). Elecciones generales de ayer. *El Comercio*.

El Comercio. (19 de junio de 1956). Ellas también votaron. *El Comercio*.

1975

El Comercio. (14 de febrero de 1975). Señora Consuelo de Velasco instaló ayer Comisión Nacional de la Mujer Peruana. *El Comercio*.

El Comercio. (8 de abril de 1975). Campesina integra directiva de Liga Agraria de Chíncha. *El Comercio*.

El Comercio. (30 de abril de 1975). Revelan que hay un total de diecisiete alcaldesas. *El Comercio*.

1985

El Comercio. (20 de enero de 1985). Peruana estudia en la OEA el rol de la mujer. *El Comercio*.

El Comercio. (27 de enero de 1985). Alicia Delgado: “Me va mejor en mi empresa grabadora”. *El Comercio*.

El Comercio. (27 de mayo de 1985). María Reiche reinicia estudios sobre líneas de Nazca. *El Comercio*.

2000

El Comercio. (10 de enero de 2000). Anel Townsend deja entrever su posible afiliación a Somos Perú. *El Comercio*.

El Comercio. (22 de enero de 2000). Blanca Nélida Colán es fiscal de la Nación por tercera vez. *El Comercio*.

El Comercio. (24 de enero de 2000). Mujeres ocupan primeros puestos. *El Comercio*.

El Comercio. (10 de febrero de 2000). Perú Posible lleva gran número de mujeres. *El Comercio*.

El Comercio. (30 de abril de 2000). Mujeres se enfrentan a diferencias salariales en función del género. *El Comercio*.

El Comercio. (26 de junio de 2000). Dos mujeres ocupan primeros puestos entre bomberos graduados. *El Comercio*.

El Comercio. (14 de julio de 2000). “He sido una de las congresistas más productivas en cinco años”. *El Comercio*.

El Comercio. (18 de agosto de 2000). Cuidado y orden de la ciudad dejan de ser labores exclusivas de varones. *El Comercio*.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia.

Título de investigación: “Reflexiones acerca del rol político de la mujer en la sociedad peruana. Estudio comparado: 1908, 1956, 1975, 1985 Y 2000. Caso El Comercio”

Problema Principal	Objetivo General	Marco Teórico	Hipótesis principal	Variable	Diseño metodológico de la investigación	Procedimiento de investigación
¿Qué rol político cumplió la mujer peruana durante los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, tomando en cuenta la información proporcionada por el diario El Comercio? Problemas secundarios ¿Cuáles fueron los ámbitos en los que principalmente se le situó a la mujer en el diario El Comercio los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000? ¿Qué características se les atribuyó a las mujeres en los contenidos publicados en el diario El Comercio durante los	Conocer el rol político que cumplió la mujer peruana durante los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, tomando en cuenta la información proporcionada por el diario El Comercio. Objetivos específicos Identificar los ámbitos en los que principalmente se le situó a la mujer en el diario El Comercio los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Identificar las características que se les atribuyó a las mujeres en los contenidos publicados en el diario El Comercio durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Determinar los contextos que favorecieron para la	Enfoque teórico: Socio histórico Categoría de estudio: Rol político de la mujer	En el diario El Comercio durante 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000, la mujer cumplió un rol político emergente, iniciador, impulsor, crítico y activo en la conquista de derechos como a la educación y al voto, que le permitió insertarse dentro de la esfera pública.	V. 01. Proceso histórico-social de 1908, 1956, 1975,1985, 2000. Indicador 1: Proceso histórico-social de 1908 Indicador 2: Proceso histórico-social de 1956 Indicador 3: Proceso histórico-social de 1975 Indicador 4: Proceso histórico-social de 1985 Indicador 5: Proceso histórico-social de 2000 V. 02. Rol político de la mujer peruana en el diario El Comercio. Indicador 1: El rol político emergente de la mujer.	Diseño metodológico de la investigación Tipo de investigación Es una investigación básica porque su finalidad fundamental fue “el desarrollo del conocimiento, no su intervención inmediata como si ocurre con las investigaciones aplicadas” (Infante & Llantoy, 2019, pág. 124). Por ello, podemos decir que esta investigación buscó el mejor conocimiento y comprensión del rol político atribuido a las mujeres en la prensa. Nivel de estudios Esta investigación pertenece al nivel exploratorio y descriptivo. Diseño Metodológico Esta investigación fue de carácter observacional o el llamado no experimental. Universo El universo está conformado por 2190 publicaciones relacionados a la mujer del diario nacional <i>El Comercio</i>, los cuales comprenden los años de 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Muestra	Procedimiento de investigación Antes de realizar el análisis contextual y hermenéutico, se realizó algunas aproximaciones conceptuales de las categorías de estudio. En una segunda fase, se validó el instrumento a través de la técnica de “juicio de expertos” (Robles y Rojas, 2015) antes de acopiar todo el material empírico. Luego se procedió con el análisis de la información recogida en el diario El Comercio. Finalmente, se desarrolló la discusión de resultados, para luego formular algunas conclusiones preliminares.

años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000? ¿Cuáles fueron las circunstancias que favorecieron la inserción de la mujer peruana en la esfera pública durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000? ¿Cómo intervino la línea ideológica conservadora de El Comercio en el registro sobre el rol de la mujer en los diferentes periodos estudiados?	inserción de la mujer peruana en la esfera pública durante los años 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Describir la forma en que intervino la línea ideológica conservadora de El Comercio en el registro sobre el rol de la mujer en los diferentes periodos estudiados			Indicador 2: El rol político iniciador de la mujer. Indicador 3: El rol político impulsor de la mujer. Indicador 4: El rol político crítico de la mujer Indicador 5: El rol político activo de la mujer. Unidad de análisis Las noticias	Siendo cualitativo el enfoque metodológico, la muestra no será probabilística. Sin embargo, con la finalidad de seleccionar adecuadamente las noticias sobre el rol de la mujer utilizaremos la técnica de selección muestral de saturación de la información (Infante y Llantoy, p, 171). Asimismo, emplearemos la técnica de jerarquización de la información (Infante y Llantoy, p, 172), con la cual discriminaremos las notas e imágenes en base a aspectos sociales, políticos, religiosos, etc. El procedimiento de selección comprende la discriminación de los impresos en base a su arraigo en cuanto a la publicación sobre el rol político de las mujeres. Por lo tanto, la muestra seleccionada está conformado por 24 notas informativas. Métodos de investigación Para la siguiente investigación se empleará el método histórico y hemerográfico. Técnicas e instrumentos de investigación En cuanto a las técnicas, se tiene previsto el uso del análisis contextual y hermenéutico, todos ellos, como parte de la metodología histórico-contextual. Los instrumentos a utilizarse son la guía de análisis para cada técnica.	
--	--	--	--	---	---	--

Anexo 03. Validación de instrumentos por “Juicio de experto”

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO 1

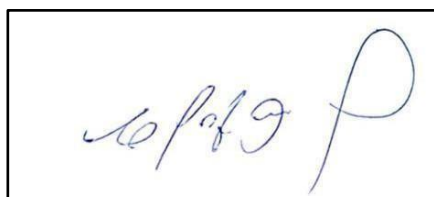
DATOS GENERALES:

1. Nombres y Apellidos del experto: Carlos Infante Rodrigo Yupanqui
2. Título de la Investigación: “Reflexiones acerca del rol político de la mujer en la sociedad peruana. Estudio comparado: 1908, 1956, 1975, 1985 Y 2000. Caso El Comercio”
3. Nombre del instrumento: Guía de análisis hermenéutico (Infante y Llantoy, 2019).

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicador	Elementos de validación	Valoración		
		SI	NO	Parcialmente
1. Claridad	¿El instrumento está formulado apropiadamente?	X		
2. Objetividad	¿El instrumento ofrece un nivel de interpretación riguroso para evitar confusiones o interpretaciones superficiales?	X		
3. Actualidad	¿El instrumento es adecuado al avance de las ciencias sociales?	X		
4. Organización	¿El instrumento permite una sistematización de datos pertinente para la investigación?	X		
5. Suficiencia	¿El instrumento es válido para este tipo de investigación?	X		
6. Intencionalidad	¿El instrumento permite el reconocimiento de los diferentes roles políticos desempeñados por las mujeres?	X		
7. Consistencia	¿El instrumento está basado en aspectos teóricos y científicos?	X		
8. Coherencia	¿Existe coherencia entre los problemas, objetivos e hipótesis?	X		
9. Metodología	¿El instrumento responde a los propósitos de la investigación?	X		
10. Pertinencia	¿El instrumento es útil y adecuado para la investigación?	X		

Observaciones:
Recomendaciones:



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO 2

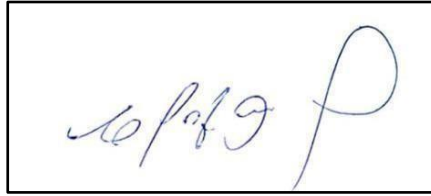
DATOS GENERALES:

4. Nombres y Apellidos del experto: Carlos Infante Rodrigo Yupanqui
5. Título de la Investigación: “Reflexiones acerca del rol político de la mujer en la sociedad peruana. Estudio comparado: 1908, 1956, 1975, 1985 Y 2000. Caso El Comercio”
6. Nombre del instrumento: Guía de análisis contextual (Infante y Llantoy, 2019).

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicador	Elementos de validación	Valoración		
		SI	NO	Parcialmente
1. Claridad	¿El instrumento está formulado apropiadamente?	X		
2. Objetividad	¿El instrumento ofrece un nivel de interpretación riguroso para evitar confusiones o interpretaciones superficiales?	X		
3. Actualidad	¿El instrumento es adecuado al avance de las ciencias sociales?	X		
4. Organización	¿El instrumento permite una sistematización de datos pertinente para la investigación?	X		
5. Suficiencia	¿El instrumento es válido para este tipo de investigación?	X		
6. Intencionalidad	¿El instrumento permite el reconocimiento de los diferentes roles políticos desempeñados por las mujeres?	X		
7. Consistencia	¿El instrumento está basado en aspectos teóricos y científicos?	X		
8. Coherencia	¿Existe coherencia entre los problemas, objetivos e hipótesis?	X		
9. Metodología	¿El instrumento responde a los propósitos de la investigación?	X		
10. Pertinencia	¿El instrumento es útil y adecuado para la investigación?	X		

Observaciones:
Recomendaciones:

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature appears to be 'L. P. G. P.' with a large, stylized 'P' at the end.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

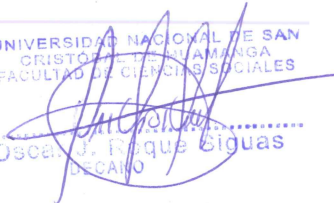
En Ayacucho, a las 4:40 p.m. del viernes 13 de setiembre de 2024, se llevó a cabo la sustentación de tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, los jurados, presidido por el Dr. Oscar Juan Roque Sigwas, (Decano); el Dr. Urbano Muñoz Ruíz, la Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza, el Lic. Rafael Martín Naveros Castro (Miembros), el Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui (Asesor) y el Mg. Juan Benigno Gutiérrez Martínez (Secretario Docente), se reunieron para evaluar la sustentación de tesis presentada por la Bach. **YANELY SOSA GUZMAN**, titulada **REFLEXIONES ACERCA DEL ROL POLÍTICO DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD PERUANA. ESTUDIO COMPARADO: 1908, 1956, 1975, 1985 Y 2000. CASO EL COMERCIO**, fue presentado con el fin de obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

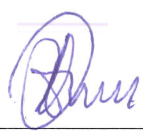
Después de verificar el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la Resolución Decanal N° 986-2024-UNSCH-FCS/D, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Posteriormente, el presidente autorizó a la Bach. **YANELY SOSA GUZMAN** a iniciar su sustentación, otorgándole un tiempo de veinte minutos para la exposición.

Al concluir la exposición, se dio inicio a la ronda de preguntas por parte de los jurados. El Lic. Rafael Martín Naveros Castro fue el primero en intervenir, seguido por la Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza y el Dr. Urbano Muñoz Ruíz. Finalmente, el asesor de la tesis, hizo algunas aclaraciones sobre puntos que la tesista no había abordado completamente.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado solicitó a la tesista y al público asistente que abandonaran la sala para proceder a la deliberación y a la emisión de la calificación correspondiente. El secretario docente recogió las hojas de calificación, resultando las siguientes: Lic. Rafael Martín Naveros Castro (16), la Mtra. Mariela Marisol Llantoy Barboza (17) y el Dr. Urbano Muñoz Ruíz (16). El resultado final fue aprobado por unanimidad, con una nota promedio de dieciséis (16).

El acto académico concluyó a las 6:00 p.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Oscar J. Roque Sigwas
Decano


Juan Benigno Gutiérrez Martínez
Secretario docente



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0219/EPCC/FCS/UNSCH

1. Apellidos y nombres del investigador: Sosa Guzman, Yanelly
DNI: 74149404 Código: 23173301
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: E.P. de Ciencias de la Comunicación
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis para optar título profesional
5. Título del trabajo académico: Reflexiones acerca del rol político de la mujer en la sociedad peruana. Estudio comparado: 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Caso El Comercio.
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción: 21 de octubre de 2024
8. Fecha de evaluación: 23 de octubre de 2024
9. Porcentaje de similitudes: 14 %
10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 14 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 23 de octubre de 2024

Lic. Rafael Martín Naveros Castro
Docente-Instructor-EPCC
D. A. de Ciencias Histórico Sociales

Reflexiones acerca del rol político de la mujer en la sociedad peruana. Estudio comparado: 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Caso El Comercio.

por Yanelly Sosa Guzman

Fecha de entrega: 23-oct-2024 09:42a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2494744618

Nombre del archivo: mpv_SOLICITUD_DE_ORIGINALIDAD_YANELI.pdf (1.22M)

Total de palabras: 25972

Total de caracteres: 138979

Reflexiones acerca del rol político de la mujer en la sociedad peruana. Estudio comparado: 1908, 1956, 1975, 1985 y 2000. Caso El Comercio.

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	docplayer.es Fuente de Internet	1 %
2	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	1 %
3	www.unife.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	idehpucp.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	dialnet.unirioja.es Fuente de Internet	1 %
7	es.scribd.com Fuente de Internet	1 %
8	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1 %

9	reis.cis.es Fuente de Internet	1 %
10	pt.scribd.com Fuente de Internet	1 %
11	core.ac.uk Fuente de Internet	1 %
12	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
13	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	oldri.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
15	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
16	docslide.us Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
18	independent.academia.edu Fuente de Internet	<1 %
19	www.yumpu.com Fuente de Internet	<1 %

20	Submitted to unsaac Trabajo del estudiante	<1 %
21	www.usip.org Fuente de Internet	<1 %
22	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	revistas.unicartagena.edu.co Fuente de Internet	<1 %
24	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
25	revistas.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Trabajo del estudiante	<1 %
27	www.asice.se Fuente de Internet	<1 %
28	portalrecerca.uab.cat Fuente de Internet	<1 %
29	bibliotecadigital.udea.edu.co Fuente de Internet	<1 %
30	argentina.unfpa.org Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.ucv.edu.pe	

Fuente de Internet

<1 %

32

www.cidh.org

Fuente de Internet

<1 %

33

doczz.es

Fuente de Internet

<1 %

34

repositorio.filo.uba.ar

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo